



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 89/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor, a 07 de mayo de 2015, siendo las 12:06 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 173, de 04 de mayo de 2015.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

CONCEJALES ASISTENTES:	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

HORA INICIO: 12:06 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:21 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 86, de 02 de abril de 2015
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 87, de 16 de abril de 2015
4. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Régimen Interno N° 03 de 13 de Abril de 2015
 - Acta Comisión de Régimen Interno N° 04 de 20 de Abril de 2015
 - Acta Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de Abril de 2015
 - Acta Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de Abril de 2015
5. Incidentes.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Buenas tardes, en el nombre de Dios se da por iniciado este Concejo Municipal Ordinario. Punto número uno de la tabla de hoy es la cuenta del presidente del concejo municipal que será enviada por correo electrónico. Punto numero dos informe de gestión administrativa, señor secretario

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tardes señor presidente, concejales, publico presente, en gestión administrativa tenemos el Ord. 546 donde secretario municipal les informa la solicitud hecha al secretario comunal de planificación ante solicitud de información del concejal Sebastián Morales en lo relativo a la licitación de la restauración del antiguo teatro liceo de hombres de Concepción Enrique Molina Garmendia; Ord. 565 de fecha 23 de abril de 2015 a través del cual les informo en lo relativo al art 8 de la Ley orgánica en cuanto a las adquisiciones y contrataciones de personal entre los días 14 a 20 de abril de la Dirección de Administración de Educación Municipal; Ord 564 Remite Informe según Art. 8 Ley 18.695 de la Dirección de Administración de salud, donde informa de las adjudicaciones y contratación de personal entre los días 06 al 10 de abril de 2015; Ord 604 Remite informe según Art. 8 Ley 18.695 de la Dirección Administración de Salud, donde informa la situación de las Adjudicaciones y Contrataciones de Personal, entre los días 13 al 17 de abril del 2015; Ord 605 Remite informe según Art. 8 Ley 18.695 de la Dirección Administración de Educación, donde informa la situación de las Adjudicaciones, Adquisiciones y Contrataciones de Personal, efectuadas entre los días 06 al 13 de abril del 2015; Ord 606 Remite informe según Art. 8 Ley 18.695 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde informa la situación de las Adjudicaciones, Adquisiciones y Contrataciones de Personal, efectuadas en el mes de abril del 2015; Ord 607 Remite informe según Art. 8 Ley 18.695 donde la Dirección Administrativa, informa la situación de las Contrataciones de Personal, efectuadas en el último llamado a concurso público; Ord. 608 donde la Directora Desarrollo Comunitario, informa los antecedentes del Programa de "Habitabilidad 2014-2015 Ciudad de Todos"; Ord 631 Remite Informe según Art. 8 Ley 18.695 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, donde informa de las contrataciones de personal efectuadas entre el 28/04/2015 al 04/05/2015, eso en gestión administrativa señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias señor secretario, punto numero tres Aprobación de Actas del Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 86, de 02 de abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 87, de 16 de abril de 2015

Señores concejales han recibido estos textos, por correo electrónico los han podido revisar, si no hay ninguna observación, les pregunto alguien las rechaza, se abstiene?, se aprueban entonces 7 votos a favor

ACUERDO N° 1216-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES ORDINARIAS N° 86 Y 87 DE FECHA 02 Y 16 DE ABRIL DE 2015.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Punto numero tres informe de comisiones, tenemos cuatro comisiones la primera es:

- Acta Comisión de Régimen Interno N° 03 de 13 de Abril de 2015

Vamos a pedirle al presidente que nos informe al respecto, si quiere abordamos la siguiente también que es la número cuatro

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Eso le iba a pedir señor presidente, muy buenas tardes a todos, que en honor al tiempo y como tenemos dos comisiones de hacienda también podemos abordar en un solo acto. La primera comisión de Régimen Interno en el acta N° 3 nosotros recibimos una capacitación sobre la Ley del Lobby a cargo de nuestra Directora Jurídica Ximena Torrejón, en resumen se nos explico el grueso de la ley pero lo que nos interesa a nosotros es que esta comienza a regir a partir del 28 de agosto de 2015, somos el último grupo que ingresa al sistema de transparencia en este rubro ya lo hizo el ejecutivo, hace pocos días a tras, en abril lo hizo el intendente con los directores de servicios y los Seremis; nosotros a partir 28 agosto de 2015 deberemos tener un registro público en donde deberemos dejar constancia de todas nuestras audiencias y reuniones, nuestros viajes, por cualquier motivo de que se trate y los gastos que conlleve y de los regalos que recibimos con motivo del cargo, este registro es público para eso también se va a requerir un esfuerzo informático en el sentido que sea amigable al ciudadano acceder a esta información. En comisión salieron algunas ideas que este mismo sistema de la pagina web donde dice concejales y a parecemos los 10 sirva para tener estos elementos en cada uno de nuestros nombres con algunos agregados puede ser: biografía, patrimonio y ahí empieza audiencias, viajes y donativos, eso está según la Directora en proceso de estudio de cómo lo van a implementar, para que, insisto sea amigable y fácil de acceso al ciudadano. Eso es lo grueso sobre la capacitación de la Ley del Lobby. Luego recibimos a la encargada de transparencia por segunda oportunidad, sin duda nuevamente nos hizo entrega de la información de cuantos accesos cuantas solicitudes se han realizado, pero sin duda lo que resulto muy práctico y muy productivo, que nos enseño y nos entrego la tabla de cómo nosotros podemos acceder a la información que se nos entrega a la vez respaldada en un Cd y es muy interesante porque aquí se provoca una especie de fiscalización solidaria, vale decir independiente de un concejal X que pida la información a transparencia y que se le entregue cada uno de nosotros tenemos acceso a su vez no solo a la pregunta sino a todas y cada una de las respuestas lo que encuentro sumamente positivo lo que encuentro que realmente ataca el fondo del espíritu de que esto se integrará a nuestras capacidades fiscalizadoras. Hace poco, en marzo de este año la presidenta de la república posteriormente del escándalo que afecto a su hijo distribuyo un instructivo el N° 369 del 6 de marzo del año 2015 que hizo noticia esta semana, porque aparte de establecer los objetivos gubernamentales de auditoria establecía como mejorar las declaraciones de patrimonio como hacerlas más extensivas, más transparentes y no tan meramente formal y aconseja que los municipios también podrían implementar esto, así que yo dejo presente esto a la Dirección Jurídica para ver si podríamos también nosotros sumarnos a esto que hizo noticia positiva hace tres días atrás cuando todas las autoridades de gobierno actualizaron y extendieron mas allá de lo que la ley les exigía en ese momento en torno a la declaración de patrimonio e intereses. Es todo cuanto puedo informar en torno a esas dos comisiones señor presidente, sin perjuicio de que algún concejal quiera intervenir al respecto, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, concejal. Me ha pedido la palabra el concejal Paulsen y luego la concejala Smith

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo- Pando.

Agradezco la información me parece interesante el tema muy importante además para la transparencia y al mismo tiempo el adecuado comportamiento de los representantes de los vecinos que estamos aquí y también en otras partes, gobierno regional y parlamento. Hay una serie de situaciones como por ejemplo el caso de las boletas que probablemente hay mucha gente que creía que era costumbre inevitable y a través de ese sistema se financiaba la política, lo que no es y lo está claramente reñido es por ejemplo las 25.000 licencias medicas, no es cierto, que encarecen el producto que son precisamente las atenciones de las isapres y que precisamente lo hace medio mundo y que nadie le ha hincado el diente y que eso si es un latrocinio así que hay que comenzar a ver que estas situaciones son bastante comunes. Hay un tema que yo estoy poniendo sobre la mesa y que es importante que también lo reglamentemos, es el aporte de los concejales a los vecinos,



organizaciones sociales, etc., que eventualmente puede considerarse, sobre todo cuando ya se acerca un periodo eleccionario, de cohecho de soborno hay que entrar a analizar estos términos en el lenguaje propio de la real academia, en fin es un tema muy, muy importante y a ese respecto y estimo eso se lo voy a hacer llegar por escrito que los donativos, regalos, etc., que a la inversa, hacen los concejales debe hacerse a través del concejo mismo o de su secretaría pero de carácter absolutamente anónimo, es el concejo después de analizar la petición que no va con nombre específico sino que va al concejo, esa es la idea, que se analice si la situación lo amerita enviar de manera anónima un apoyo a quien eventualmente pudiera requerir, que el destinatario no sepa quién de los concejales le envían este donativo, y la alternativa es hacer todo esto a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde las peticiones que se hagan se envíen a la Dirección de Desarrollo Comunitario que en la municipalidad es la encargada para que esto proceda a la entrega correspondiente como municipio del cual todos formamos parte, eso, voy a hacer por escrito esta presentación señor presidente.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias, buenos días, solamente señalar algunas cosas señor presidente, según lo planteado en la comisión de régimen interno donde se vio la ley del Lobby, que la verdad es un tema tremadamente relevante e interesante. No comparto algunas apreciaciones que hizo el concejal Paulsen recién, nosotros somos la ultima parte en que la ley se aplica, a contar del 28 de agosto de 2015, y la verdad es que hay mucha incertidumbre pero la ley está como bien clara, a mi me toco participar en Santiago hace un par de semanas atrás en un ejercicio de poder saber más de la ley y la verdad es que fue muy interesante dejar en claro que los viajes de los concejales por concepto de capacitación y que son cancelados por el municipio no son parte del registro de viajes de los concejales solamente tiene que quedar en este registro que elabora el departamento jurídico o el secretario municipal que son invitaciones de particulares con algún fin, ya sea por un tema personal de beneficio por alguna licitación pendiente o algo así, en ese caso debe quedar registrado, y debe quedar registrado por que el lobbysta y que debe estar registrado, hay un registro de lobbystas a nivel nacional y tiene que estar también en Concepción tiene que solicitarlo y dejar la invitación formal y explicar las razones el concejal verá si acepta o no pero también debe dejarlo registrado respecto a los donativos o regalos de empresas yo quiero manifestarlo y también lo dije en comisión que yo devolví un regalo que me llego de una empresa de aseo, no voy a dar el nombre, porque hay en estos momentos una licitación que se va a llevar a cabo a mediados de año de recolección de basura en esta ciudad, por lo tanto no me parece conveniente, y así se lo dije al gerente de la empresa que yo agradecía su gesto pero no era conveniente recibir ni porque haya licitación ni por otro motivo un regalo a título de nada, por lo tanto eso si debe quedar registrado, ahora lo ideal es que uno devuelva eso para no tener ningún compromiso con nadie; en cuanto a los donativos de las organizaciones de eso no hay registro, absolutamente nada, es una cosa que se le pide al concejal de las organizaciones para una rifa un bingo y eso es habitual lo sabemos, y regalos menores que también recibe el concejal la ley lo dice claramente, los regalos a las organizaciones que son solicitados a los concejales por organizaciones, junta de vecinos no deben quedar registrados y los regalos que uno recibe y que tienen un fin esos sí. Respecto de los lobbystas cuando tiene que pedir, hay un registro, un registro que debe llevar oficina de parte o el portal de transparencia, eso por ahora.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Gracias presidente, a propósito de lo que plantea Alejandra a respecto de la próxima licitación de aseo y la recolección de basura, yo quiero plantear y considero de manera absoluta, que debe ser así, que en determinadas licitaciones de gran envergadura, yo sugiero a los señores concejales y a las señoras concejalas, dado que esto está encima, creo que nosotros debemos cortar cualquier relación o vínculo con cualquier empresa de este tipo, tenemos que decidir esa licitación y sugerir al alcalde lo mismo, por cuanto estamos en un momento tan delicado, no vamos a entrar en detalles, hay una situación compleja y es por eso que me permite sugerirles esto y por último yo comparto en parte lo que dice Christian respecto de la próxima campaña electoral que va a estar compleja, por cuanto tenemos una nueva ley que se nos viene encima y que de seguro va a tocar unos aspectos de los que nombro Christian ahora yo sugiero que nosotros tomemos nota desde ya de estas cosas, gracias.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias presidente, saludar a los presentes. Yo creo que desde ya nosotros debemos contemplar los recursos necesarios para implementar esto, obviamente que nosotros vamos a tener que ir subiendo información tenemos que tener un portal amigable para que nosotros también podamos ir señalando todo esto y nuestras secretarías que siempre las veo haciendo las actas y diferentes cosas, la idea es también que nosotros tengamos personal que nos colabore en esto por lo menos durante los primeros meses y felicito lo que se hizo en la comisión de régimen interno sobre la capacitación de la ley del Lobby, yo también estuve en una capacitación hace poco y de hecho estoy inscrito como gestor de interés en el Congreso, cuando quiera ir a hablar con algún parlamentario debo estar inscrito porque o sino no me van a recibir así de simple y eso es bueno, el otro punto que es importante de los sujetos pasivos o los funcionarios municipales, el alcalde hay algunos directores que contempla la Ley pero también el alcalde nosotros podemos sugerirles que a lo mejor todos los directivos o todas las personas que tengan algún poder de decisión se incluyan dentro de estos sujetos pasivos para mayor transparencia, y eso sería bueno que desde ya podamos capacitar a los funcionarios y a todos los que están en cargos directivos para eso, la ley contempla algunos pero también dice que el alcalde puede aumentar esta cantidad de personas, así que sería bueno eso. Sobre la Ley de Transparencia obviamente estuve buena la presentación, y yo solicite y quedo en el acta que para las comisiones podamos sesionar con 3 concejales y no con 4, eso lo deje en el varios de la comisión de régimen interno, gracias presidente.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Presidente yo quiero transparentar algo, algo que no quedo en acta porque se trato fuera de tabla, pero que es el origen de la reflexión y del aporte de Christian, se converso y se planteo como preocupación los efectos que la actual crisis política podría tener en nosotros los concejales, a la luz que la primera elección que viene después de esta crisis es la nuestra, los primeros que vamos a ser evaluados después de esta crisis somos nosotros. Y en la búsqueda de gestos concretos frente a la ciudadanía de probidad y ya que tratamos los temas hoy día de Ley de Lobby y de Transparencia que son pilares de la probidad, se sugirió que los concejales libremente podrían realizar aportes en la vía que la ciudadanía nos exigía todavía no conocíamos los resultados de la comisión Engel, que también aborda una serie de propuestas para el mundo municipal y que nos afecta a nosotros y que deberíamos discutir, porque al final del día esta crisis es de legitimidad moral, y sin legitimidad moral no habrá autoridad, vamos a tener cargos pero no vamos a tener autoridad y eso solo se supera con legitimidad moral y eso es una tarea personal desde luego pero también hay cosas que podemos abordar como concejo en conjunto y es a eso a lo que apelo en lo que queda de periodo respectivo, eso señor presidente, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Buenas tardes a todos los asistentes, yo me quedo con las últimas palabras de Sebastian de la crisis política, ético y moral que está sufriendo nuestro país, yo creo que no tenemos que producir leyes para saber que es lo correcto y que es malo, lamentablemente como a veces nos sobreponemos en esas atribuciones, a veces estamos obligados a hacer leyes y muchas veces leyes draconianas que no ayudan sino que enturbian mas los procesos por como existe un chiste por ahí que cuando se hacen las leyes al mismo tiempo se hacen las leyes para violarlas, por tanto en ese aspecto cuando hablamos aquí del tema de la basura específicamente que nadie puede hablar con ningún actor yo creo que tiene que haber un cuidado en ese tema yo me imagino que alguno de los directores con alguno tendrá que conversar, lo que si tenemos que tener cuidado con los actores que votan al final, eso sí, el alcalde y los concejales que esos sí que podemos rechazar o aprobar dichas propuestas pero de ahí para abajo deben darse un sin número de situaciones, conversaciones y no podemos andar persiguiendo a todos los actores que por el solo hecho de conversar algo ya los estamos involucrando en alguna trama política económica, entonces tengamos cuidado también cuando nos vamos refiriendo a esos temas; preocupa también lo que se está hablando con respecto al rol de los concejales en este aspecto y tiene que ver con que somos los vínculos más directos con las ciudadanía



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Mire al respecto yo creo que es interesante que se pueda regular en el tema de la probidad y transparencias, pero el tema de la ética es algo personal. Yo que trabajo con las organizaciones no comparto en absolutamente nada lo que señala el concejal Paulsen respecto de cuando las personas vienen acá a veces a pedir un premio para un bingo hablar de Cohecho, la gente viene en forma espontánea donde los concejales o sus autoridades a pedir apoyo ante una desgracia y uno cuando está dispuesto a cooperar mas allá de que quien va a saber si van a votar o no por uno, creo que debemos ser cercanos a la gente, estas actividades que realizan la gente, generalmente le piden apoyo a todos los concejales no en búsqueda de votos. La política es un servicio a la comunidad que uno hace dentro de los valores que cada uno maneja y eso tiene que ver con el contacto que realizamos con la comunidad; hoy como concejo como ciudad tenemos la oportunidad de tener un sistema de extracción de basura mejor, porque sin dudad lo que tenemos hoy es mediocre, es de mala calidad botando riles en la calle constantemente hoy tenemos que tener información en lo que se está utilizando lo que hay en el mercado, las tecnologías para garantizar un servicio de calidad, creo que tenemos que informarnos vamos a tomar una decisión trascendental para nuestra comuna de aquí a 5 años más, no podemos andar arrancándonos por lo que está sucediendo en el país

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Creo que la ley del Lobby parte por la ética y la probidad que cada uno de nosotros manifiesta y aquí no solamente son palabras sino que gestos y acciones que demuestran la manera de cada cual y de cada uno de los concejales o cada autoridad que hoy día tenemos la ley del lobby encima. La ley del lobby como yo ya lo decía, parte para nosotros como sujetos pasivos y como concejo municipal a partir del 28 de agosto. Lamentablemente la licitación de la basura se va a dar antes tengo entendido que las bases se suben este mes creo que a mediados de año en julio la licitación ya debería votarse en el concejo municipal por lo tanto no podemos tener allí claridad de quien va a hacer y quien no va hacer lobby y para mí la idea de aclarar situaciones respecto de esta licitación no es hablar con las empresas es conocer las bases porque a mí me interesa y después ver la evaluación de la comisión para poder votar en conciencia y en primer lugar favoreciendo allí a los trabajadores; ahora efectivamente hay situaciones como alguien ya dijo la ley es la ley, echa la ley echa la trampa y también hay leyes y está ésta que es la del Lobby, y como toda ley esta tiene vacíos, por eso hablaba yo de la ética y probidad del actuar de cada uno de nosotros respecto de que existe el lobby telefónico y el lobby de correo electrónico que ese no tiene registro solamente entre el pasivo y el lobbista por eso apelo a eso de llenar estos vacíos que tiene esta ley como todas las leyes y tratar de que nuestro actuar que la ciudadanía lo vea y lo manifieste si ve que algún concejal no está actuando con apego a lo que es un concejal, espero que nosotros como concejal demos un buen ejemplo de transparencia

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo- Pando.

Me parece correcto lo que plantea Alejandra en el sentido que el carácter ético cada uno lo lleva consigo y en definitiva manifestarse conforme lo estime conveniente no se trata como lo señalaba Jaime, no se trata de restarse a apoyar cualquier cuestión que nos considere importante, apoyarlas pero no manifestar que somos nosotros los que estamos apoyando o sea anónimamente y les quiero traer a colación el hecho que el cohecho en general partió con las empanaditas, con el billete, con el voto en las urnas que después tenía que salir elegido el personaje la mitad de un zapato para después recibir el otro, un sin fin situaciones. En el tema de la basura nuestra municipalidad creo que es un ejemplo, aquí se hacen las bases y allí debiéramos participar evidentemente, hay una comisión evaluadora que ve las variables asigna los puntajes y el alcalde en definitiva nos propone aquella empresa que tiene mejor puntaje, nuestra intervención en esta silla es aprobar o rechazar.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias, sobre todo en lo que es la ley del lobby y la basura todos sabemos lo que pasó en la municipalidad de Cerro Navia y Maipú, los vecinos dicen los concejales estuvieron metidos en cohecho, creo que deberíamos tomar un acuerdo porque somos un cuerpo colegiado y esto nos podría afectar a todos.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tenemos dos actas para aprobar que podría ser en un solo acuerdo, las actas 3 y 4 de Comisión de Régimen Interno, ¿alguien se abstiene, rechaza estas actas? Entonces se aprueban por 8 votos

ACUERDO N° 1217-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR ACTAS DE COMISIÓN DE NORMATIVA, GESTIÓN MUNICIPAL Y RÉGIMEN INTERNO N°3 Y N°4, DEL 13 Y 20 DE ABRIL DE 2015.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Vamos entonces a la primera acta de comisión de hacienda N° 14

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Acta Comisión de Hacienda, 23 de Abril de 2015, Preside la Reunión Señor, Ariel Ulloa Azocar, concejal. Asistieron los Concejales señores señora Alejandra Smith Becerra, Don Alex Iturra Jara, Don Sebastián Morales Henríquez, Don Jaime Monjes Farías. Presento sus excusas Don Christian Paulsen Espejo-Pando. Punto número 1 Oficio Ord. N° 327 de 13.04.2015 del Director de Tránsito y Transporte Público. Licitación Pública 2670-2-LP15 "Conservación de Refugios Peatonales en la Comuna". El Director de Tránsito, a través del oficio indicado, remite Informe de Evaluación elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|--|
| • Juan Hermosilla Sandoval | : Representante Dirección de Control |
| • Victor Chamorro Escalona | : Representante Dirección de Planificación |
| • Adolfo Muñoz estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |
| • Luis Llanos Salas | : Representante de Tránsito |
| • Sergio Marín Rojas | : Representante de Tránsito |

Posee Certificado de Disponibilidad N° 184 de 10.03.2015, en el código 31.02.004.005 "Proyectos de Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos", del Presupuesto Municipal, por valor de \$ 45.000.000.- Se presentan a esta licitación dos empresas, que se encuentran habilitadas:

- Constructora Econcity Ltda.
- Victor Fuentes Luna

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 75% y Oferta Técnica 25%, que se desglosa en: Experiencia 10%, Plazo de entrega 10% y Cumplimiento de Requisitos Formales 5%. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

EMPRESA	MONTO NETO (\$)	MONTO TOTAL \$	Ponderación %
Constructora Econcity Ltda.	37.815.000.-	44.999.850.-	73,32
Victor Fuentes Luna	36.970.000.-	43.994.300.-	75,00

Para evaluar la Experiencia se procede a asignar los puntajes de acuerdo a lo indicado en el párrafo 4 del punto N° 5 de las bases. En este ítem a ambas empresas se le asignó cero puntos, dado que Econcity presenta certificados que no correspondían al rubro de esta licitación y Víctor Fuentes, no presenta certificados. El Plazo de Entrega se procede a asignar los puntajes de acuerdo a lo indicado en el párrafo 3 del punto N° 5 de las bases.



EMPRESA	Días	Ponderación %
Constructora Econcity Ltda.	84	7,14
Victor Fuentes Luna	60	10,00

Para evaluar el cumplimiento de requisitos formales, se procede a asignar los puntajes de acuerdo a lo indicado en el párrafo 5 del punto N° 5 de las bases. Ambas empresas cumplieron con toda la documentación, la cual no presenta errores, por lo que se asignó el puntaje máximo a ambos. La Comisión Evaluadora presenta ponderación de puntajes de las ofertas económicas y oferta técnica:

EMPRESAS	Factor %	ECONCITY	VICTOR FUENTES
Oferta económica	75	73,32	75
Experiencia	10	0	0
Plazos de entrega	10	7,14	10
Cumplimiento requisitos formales	5	5,00	5
Total puntaje	100	85,46	90

La Comisión Evaluadora presenta cuadro de evaluación en orden de prelación:

Nº	EMPRESA	Valor con IVA \$
1º	VICTOR FUENTES LUNA	43.994.300.-
2º	CONSTRUCTORA ECONCITY LTDA.	44.999.850.-

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación a la empresa VICTOR FUENTES LUNA. El Sr. Director de Tránsito señala que esta licitación es para reparar 160 refugios peatonales, la idea es cambiarle la cara al centro de Concepción. El Sr. Ariel Ulloa señala la necesidad de ver las bases previo a que ellas sean publicadas, esto con el fin de incluir detalles de la imagen de ciudad. El Sr. Director de Tránsito señala que toda la publicidad que se encuentra en estos refugios será retirada. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba adjudicar la licitación a la empresa VICTOR FUENTES LUNA, con la Abstención de la Sra. Alejandra Smith.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tomamos la votación entonces señor secretario

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Hector Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

A favor



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

No estuve presente por lo que me abstengo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastián Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo me abstuve porque reitero, y lo hemos manifestado varios, lo ideal de estas licitaciones es que conozcamos las bases con anticipación una porque tenemos menos tiempo para hacer consultas en la comisión respectiva y porque es pertinente que los concejales conozcamos lo que estamos votando, normalmente se solicitan las bases cuando no nos llegan en la comisión y se nos dice que se nos va a enviar a nuestro correo, habitualmente no nos llegan pero como tema de ciudad voy a votar a favor hoy día pero reitero ojala nos envíen las bases de cada una de estas licitaciones.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

A favor.

ACUERDO N° 1218-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando oficio N° 327 de 13 de abril de 2015 del Director de Tránsito y Transporte Público, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBAR ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA 2670-2-LP15 “CONSERVACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA” A LA EMPRESA VICTOR FUENTES LUNA RUT 10.868.580-8 POR EL MONTO DE CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y



CUATRO MIL TRES CIENTOS PESOS, IVA INCLUIDO (\$43.994.300). CONSIDERANDO PROPUESTA DEL ALCALDE, EN BASE AL ACTA DE EVALUACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez. Se abstiene Concejal Christian Paulsen Espejo Pando

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto número 2 Oficio Ord. N° 256 de 13.04.2015 de la Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
LUISA PAMELA ZAPATA MELLA	TRASLADO Y TRANSFERENCIA PATENTE LIMITADA DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ART. 3 LETRA A)	TRASLADO DESDE: OROMPELLO 1.055 A: O'HIGGINS 189 LOCAL 1	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 474 DE 07.04.2015, INFORMA QUE LA JUNTA DE VECINOS N° 4 "PLAZA ESPAÑA", A LA QUE CORRESPONDE SOLICITAR LA OPINION, SE ENCUENTRA CON SU DIRECTORIO VENCIDO.	20.03.15

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el traslado y transferencia de la patente de la Sra. LUISA PAMELA ZAPATA MELLA.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Muñoz me ha solicitado la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

Yo lo solicite para una patente anterior voy a hacer dos consultas si se está pidiendo informes a carabineros porque eso nos faculta a nosotros los concejales de rechazar a lo mejor algún traslado a algún sector específico que tenga problemas de delincuencia y lo otro me llego una observación sobre una patente de alcohol sobre la distancia que tiene que tener de un establecimiento educacional y principalmente el super ganga que queda en Lientur frente al colegio Santa Eufrasia igual me gustaría saber si eso se está respetando en asignar las patentes de alcohol, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo quisiera hacer una consulta la verdad es que yo no aprobé esta patente me abstuve; Esta patente esta de O'Higgins 189 me imagino que entre Prat y Serrano esa es la ubicación, este es un deposito de bebidas y ventas de alcohol no es un local restaurante, local de comida o minimarket, ahí hay muchos reclamos yo lo he planteado muchas veces nos estamos llenando de este tipo de locales tanto el centro de la ciudad como los barrios que obviamente no ayuda a la tranquilidad y seguridad de los barrios, como municipalidad no estamos cooperando en ponerle quizás un freno o zonificar la ciudad derivando estos locales para otro lado; por otro lado estamos hablando de un local de venta de alcohol que vamos a tener allí emplazado a una cuadra de lo que significa el barrio cívico entonces yo no sé si también el plan regulador permite la instalación de este tipo de locales enclavados en lo que es el barrio cívico de la comuna y a mí eso también me preocupa y la verdad es que estos locales de depósito enclavados también el en centro, estamos hablando de dos cuadras de la municipalidad donde estaría ubicado también este local también me preocupa yo no voy a aprobar esta patente por lo que estoy planteando me quedan varias dudas al respecto, no voy a votar ni a favor ni en contra me voy a abstener.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Esta acá nuestra asesora urbanista no sé si podrá responder a las inquietudes que aquí se han planteado sobre el plan regulador y su alcance al respecto de este tipo de patentes.

Sra. Asesor Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Sobre este uso de suelo el plan regulador entiende a estos establecimientos como dentro de la categoría comercio y la norma de urbanismo y construcción no permite una diferenciación mayor. Ahora con respecto al tema de las patentes de alcohol tienen que recordar que la ley que regula el expendio de alcohol, que es una ley nacional que no tiene nada que ver con el Plan Regulador, permite zonificar solo un par de tipo de patentes las únicas al respecto sobre las cuales a través de una ordenanza local se puede hacer una regulación por lo tanto aunque quisieramos la normativa de planificación urbana no permite ir al detalle.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Karin, bueno en votación entonces uno a uno, porque a pesar que dice por unanimidad acá la concejala señala que se abstuvo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Hector Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

En contra por el lugar, creo que es complejo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Apruebo porque no hay consumo en el lugar

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra



Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastián Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Me abstengo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

A favor.

ACUERDO N° 1219-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 256 de 13 de abril de 2015 de la Jefa de Patentes y Rentas, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo dispuesto en la Ley 19.925, lo establecido en los artículos, 65 letras ñ) 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBAR EL TRASLADO Y TRANSFERENCIA DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ART.3 LETRA A) LEY 19.925 DESDE: OROMPELLO 1.055 A O'HIGGINS 189 LOCAL 1, CONTRIBUYENTE LUISA PAMELA ZAPATA MELLA, DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez, se abstiene la Concejal Sra. Alejandra Smith Becerra y vota en contra el Concejal Hector Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.- Oficio Ord. N° 211 de 15.04.2015 de la Directora Jurídica. Solicitud autorice sustitución de beneficiarios y transferencia de lotes de propiedad de la Municipalidad de Concepción.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Señor secretario como este punto es tan extenso le pediremos a nuestra Directora Jurídica que nos haga una síntesis del tema.

**Sra. Director Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria**

Una breve síntesis, esta materia se trata de regularizar la propiedad de actualmente de los 224 lotes que aparecen en la memoria explicativa del plano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Concepción, 4 corresponden a equipamientos municipales y 220 a lotes habitacionales. De esos 220 lotes, 147 cuentan con su título de dominio otorgado en los años 2004 y 2005 a los beneficiarios. El sector en cuestión, durante la Emergencia del año 2005, fue declarado zona de catástrofe, vía Decreto Supremo N° 613 del 28 de Junio del 2005, debido a que fue abatido por un temporal de viento y lluvia, provocando graves deslizamientos de terrenos, significando incluso, pérdidas de viviendas que fueron arrastradas hasta la calle por el barro. Por tanto, es concluyente que en los sectores donde no había muros de contención, las viviendas y sus respectivas familias, se encontraban en evidente riesgo comenzando las lluvias, lo que trajo como consecuencia que, respecto de los 73 lotes restantes (del total de 220), no cuenten con su título de dominio, producto de las emergencias invernales que ocasionaron graves deslizamientos de tierra, que afectaron viviendas y calles del sector, que conllevaron a la construcción de muros de contención con financiamiento FNDR. De los 73 lotes restantes, 27 de ellos fueron objeto de evaluación y además actualización social de sus respectivos beneficiarios. Respecto de los 27 se requiere efectuar el otorgamiento de las escrituras privadas protocolizadas ante notario y posterior inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concepción (transferencia de dominio) y conjuntamente con ello, reemplazar a 2 beneficiarios titulares fallecidos, por 2 familiares que calificarían como beneficiarios sustitutos. Lo anterior, atendido a que la forma de transferir el dominio de los respectivos lotes, se encuentra regulado en el artículo 27 del DS 804 que aprueba el Reglamento de la Ley 18.138, el cual dispone que "Las infraestructuras sanitarias serán transferidas en dominio mediante contrato de compraventa."

Por lo anterior, se solicita:

3.1.- Que se autorice la sustitución de los siguientes beneficiarios titulares fallecidos:

BENEFICIARIO TITULAR FALLECIDO	RUT	MZ	LOTE	RUT	BENEFICIARIO SUSTITUTO
ANA MARIA GUTIERREZ MUÑOZ	5.806.656-7	I	4	12.918.890-1	MARGARITA YOLANDA LOPEZ GUTIERREZ
BERNARDO MAURICIO MOLINA ESPINOZA	12.918.890-1	O	3	17.924.437-3	BENJAMIN ENRIQUE LARENAS MOLINA

3.2.- Que se autorice la transferencia de 27 lotes de propiedad de la Municipalidad de Concepción, conforme lo dispuesto en el artículo 5°, letra f) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que entre las atribuciones del municipio para el cumplimiento de sus funciones, se encuentra la de adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, facultad que, tratándose de estos últimos, corresponde ejercer al Alcalde, previo acuerdo del Concejo, en virtud de lo previsto en el artículo 65, letra e), del mismo cuerpo legal, correspondiente al Sector Agüita de la Perdiz Sur a los beneficiarios señalados en el siguiente cuadro:

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	MANZANA	LOTE
1	9.076.665-1	RAMIS	CASTILLO	YONY	ULISES	A	1
2	13.140.496-4	ESPINOZA	VENEGAS	BERNARDO	RODRIGO	B	1
3	16.140.722-4	RAMIS	ALVEAR	MACARENA	VANESA	B	3
4	10.573.227-9	GONZÁLEZ	CID	HORTENSIA	DEL CARMEN	C	1
5	9.244.807-K	VERDUGO	SALAZAR	SARA	HAYDEE	C	5
6	12.006.236-0	MUÑOZ	CARRASCO	JUAN	PABLO	D	2
7	9.833.957-4	HENRÍQUEZ	MUÑOZ	SONIA	REBECA	D	7
8	11.213.074-8	ESPINOZA	MONTERO	MARÍA	EUGENIA	D	9
9	8.675.687-0	AGUAYO	BARRIENTOS	ISMAEL	DEL CARMEN	E	17
10	7.299.284-7	BAEZA	SOTO	OSCAR	HERNAN	F	1
11	6.435.312-8	QUILODRÁN	MORENO	FLOR	INÉS	F	4
12	12.918.890-1	LOPEZ	GUTIERREZ	MARGARITA	YOLANDA	I	4
13	10.827.504-9	GUTIERREZ	GUTIERREZ	RICARDO	RAFAEL	I	6
14	4.402.347-4	PACHECO	IBACA	JOSE	MARIO	I	8
15	12.700.206-1	CABRERA	CORTÉS	ISABEL	MARGARITA	J	5
16	9.226.734-2	FERNÁNDEZ	LLANCAMIL	ROBERTO	SEGUNDO	K	1
17	8.284.520-8	ABURTO	CONTRERAS	CLORINDA	NELLY	K	12
18	11.782.302-4	ESPINOZA	FUENTES	FLOR	EDITH	L	4
19	10.373.313-8	OPAZO	VALLEJOS	ROSA	DEL CARMEN	L	10
20	12.299.167-9	MUÑOZ	ÓRDENES	LUIS	ALBERTO	L	11
21	10.781.607-0	COLLIPAL	BRAVO	JAVIER	RODRIGO	M	1
22	9.106.058-2	BARRIENTOS	ZAMBRANO	VIRGINIA	ROSALIA	M	4
23	17.924.437-3	LARENAS	MOLINA	BENJAMIN	ENRIQUE	O	3



24	11.679.754-4	OLAVE	SOTO	PAOLA	DEL CARMEN	P	4
25	8.156.169-9	GONZALEZ	GONZALEZ	SYLVIA	AUDOLINA	P	9
26	15.852.491-0	BALBOA	JARA	ALICIA	DEL CARMEN	Q	12
27	8.853.669-K	SOTO	CESPEDES	LUIS	ALBERTO	R	17

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad:

- La sustitución de los beneficiarios titulares fallecidos indicados en el punto N° 3.1.
- La transferencia de 27 lotes de propiedad del sector Agüita de la Perdiz Sur, indicados en el punto N° 3.2.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Existe alguna consulta, entonces el acuerdo sería autorizar la sustitución de 2 beneficiarios. En votación entonces, ¿quienes estén en contra, se abstienen?, se aprueba entonces por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1220-89-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 211 de 15 de abril de 2015 de la Directora Jurídica, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 5 letra f) y 65 letras e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

APROBAR LA SUSTITUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS TITULARES FALLECIDOS INDICADOS, EN EL SECTOR POBLACION AGUITA DE LA PERDIZ SUR.

BENEFICIARIO TITULAR FALLECIDO	RUT	MZ	LOTE	RUT	BENEFICIARIO SUSTITUTO
ANA MARIA GUTIERREZ MUÑOZ	5.806.656-7	I	4	12.918.890-1	MARGARITA YOLANDA LOPEZ GUTIERREZ
BERNARDO MAURICIO MOLINA ESPINOZA	12.918.890-1	O	3	17.924.437-3	BENJAMIN ENRIQUE LARENAS MOLINA

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

El segundo acuerdo es la transferencia de los lotes, en votación entonces alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba también por 8 votos.

ACUERDO N° 1221-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 211 de 15 de abril de 2015 de la Directora Jurídica, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 5 letra f) y 65 letras e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE 27 LOTES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL SECTOR AGÜITA DE LA PERDIZ SUR.

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	MANZANA	LOTE
1	9.076.665-1	RAMIS	CASTILLO	YONY	ULISES	A	1
2	13.140.496-4	ESPINOZA	VENEGAS	BERNARDO	RODRIGO	B	1



3	16.140.722-4	RAMIS	ALVEAR	MACARENA	VANESA	B	3
4	10.573.227-9	GONZÁLEZ	CID	HORTENSIA	DEL CARMEN	C	1
5	9.244.807-K	VERDUGO	SALAZAR	SARA	HAYDEE	C	5
6	12.006.236-0	MUÑOZ	CARRASCO	JUAN	PABLO	D	2
7	9.833.957-4	HENRÍQUEZ	MUÑOZ	SONIA	REBECA	D	7
8	11.213.074-8	ESPINOZA	MONTERO	MARÍA	EUGENIA	D	9
9	8.675.687-0	AGUAYO	BARRIENTOS	ISMAEL	DEL CARMEN	E	17
10	7.299.284-7	BAEZA	SOTO	OSCAR	HERNAN	F	1
11	6.435.312-8	QUILODRÁN	MORENO	FLOR	INÉS	F	4
12	12.918.890-1	LOPEZ	GUTIERREZ	MARGARITA	YOLANDA	I	4
13	10.827.504-9	GUTIERREZ	GUTIERREZ	RICARDO	RAFAEL	I	6
14	4.402.347-4	PACHECO	IBACA	JOSÉ	MARIO	I	8
15	12.700.206-1	CABRERA	CORTÉS	ISABEL	MARGARITA	J	5
16	9.226.734-2	FERNÁNDEZ	LLANCAMIL	ROBERTO	SEGUNDO	K	1
17	8.284.520-8	ABURTO	CONTRERAS	CLORINDA	NELLY	K	12
18	11.782.302-4	ESPINOZA	FUENTES	FLOR	EDITH	L	4
19	10.373.313-8	OPAZO	VALLEJOS	ROSA	DEL CARMEN	L	10
20	12.299.167-9	MUÑOZ	ÓRDENES	LUIS	ALBERTO	L	11
21	10.781.607-0	COLLIPAL	BRAVO	JAVIER	RODRIGO	M	1
22	9.106.058-2	BARRIENTOS	ZAMBRANO	VIRGINIA	ROSALIA	M	4
23	17.924.437-3	LARENAS	MOLINA	BENJAMIN	ENRIQUE	O	3
24	11.679.754-4	OLAVE	SOTO	PAOLA	DEL CARMEN	P	4
25	8.156.169-9	GONZALEZ	GONZALEZ	SYLVIA	AUDOLINA	P	9
26	15.852.491-0	BALBOA	JARA	ALICIA	DEL CARMEN	Q	12
27	8.853.669-K	SOTO	CESPEDES	LUIS	ALBERTO	R	17

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Fariñas, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N° 563 de 14.04.2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario. Solicitud presupuesto para realizar actividades. La Directora de DIDEKO solicita, a través del oficio indicado, recursos para finalizar el año 2015. Las actividades que se proyectan realizar son las siguientes:

4.1.- Para la adquisición de juguetes de Navidad 2015 se necesitan \$ 55.000.000.-, debiéndose suplementar el código 24.01.007.001 "Contingencia".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS.	GASTOS	AUMENTA (MS)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	
			001	Contingencia	55.000.-
				TOTAL GASTOS	55.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (MS)
35				SALDO FINAL DE CAJA	55.000.-
				TOTAL GASTOS	55.000.-

La Sra. Olaya Mosquera, profesional de la DIDEKO, señala que la entrega de juguetes para la Navidad año 2015, no fue considerada en el Presupuesto del año 2015. La Sra. Rose Mary Cabrera, profesional de la DIDEKO, señala que los juguetes se entregan en: los Cesfam, las Escuelas Municipales, a los niños que participan en el Programa de 4 a 7, en la OPD, a los Equipos de Fútbol Inferior, en Oncología del Hospital Regional y en Escuelas Especiales. El Sr. Sebastián Morales, señala que dentro de los regalos se considere la compra de libros de cuentos. Señor presidente la



Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por valor de \$ 55.000.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces, ¿quiénes se abstengan, estén en contra? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1222-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 563, de 14 de abril de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015.

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS.	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	
			001	Contingencia	55.000.-
				TOTAL GASTOS	55.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	55.000.-
				TOTAL GASTOS	55.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.2.- Talleres laborales, deportivos y del Adulto Mayor, este año existió un incremento del 20% en las solicitudes, por lo tanto, fue necesario contratar a los y las monitoras de talleres, solo hasta el mes de octubre, lo que implica que queda pendiente un mes, para completar el trabajo anual. El monto requerido es \$ 26.300.000.-, debiéndose suplementar el código 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	26.300.-
			TOTAL GASTOS	26.300.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	26.300.-
			TOTAL GASTOS	26.300.-

El Sr. Sebastián Morales, propone se incorporen los Talleres Literarios. La Sra. Alejandra Smith, solicita Listado de Solicitudes de Talleres que tiene la Dideco. La Sra. Olaya Mosquera, explica que el detalle de los requerimientos de monitores es el siguiente:

- a) Para los Talleres del Adulto Mayor se requieren 33 monitores, por valor de \$ 5.302.000.-
- b) Para los Talleres Laborales se requieren 27 monitores, por valor de \$ 8.536.000.-
- c) Para los Talleres Deportivos se requieren 34 monitores, por valor de \$ 5.776.000.-
- d) Para la Copa Concepción se requieren arbitrajes, por valor de \$ 3.000.000.-
- e) Actividades recreativas en plazas activas \$ 2.000.000.-
- f) Apoyo de Navidad (golosinas 4 jóvenes por 7 días, a \$ 168.000/pp.) \$ 672.000.-
- g) Apoyo de Navidad (juguetes 6 jóvenes por 7 días, a \$ 168.000/pp.) \$ 1.008.000.-

Señor presidente, la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por valor de \$ 26.300.000.-



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces, ¿alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1223-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 563, de 14 de abril de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 por el monto de \$ 26.300.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	26.300.-
			TOTAL GASTOS	26.300.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	26.300.-
			TOTAL GASTOS	26.300.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.3.- Convenio de colaboración con SERNAM, programa de 4 a 7, en una de sus cláusulas el municipio se compromete a la contratación de personal a honorarios con fondos municipales, por un monto de \$ 2.100.000.- debiéndose suplementar el código 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	2.100.-
			TOTAL GASTOS	2.100.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.100.-
			TOTAL GASTOS	2.100.-

La Sra. Rose Mary Cabrera, señala que este Programa se desarrolla en las escuelas Rene Louvel y España, agrega que se ha intentado realizar en otros sectores pero no ha resultado. Señor Presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por valor de \$ 2.100.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces, ¿alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba por 8 votos a favor



ACUERDO N° 1224-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 563, de 14 de abril de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 por el monto de \$ 2.100.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	2.100.-
			TOTAL GASTOS	2.100.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.100.-
			TOTAL GASTOS	2.100.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.4.- En el 2015 se crea la oficina de Asuntos Religiosos, dentro de las acciones que debe ejecutar se encuentra la conmemoración del Día Nacional de la Iglesias Evangélicas y Protestantes, el día 30 de octubre. El monto requerido es de \$ 2.500.000.- debiéndose suplementar el código 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		Servicios Generales	2.500.-
			TOTAL GASTOS	2.500.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.500.-
			TOTAL GASTOS	2.500.-

La Sra. Olaya Mosquera, señala que el Programa para celebrar la conmemoración del Día Nacional de la Iglesias Evangélicas y Protestantes, no cuenta con presupuesto. El Sr. Ulloa solicita que el concejal Sr. Muñoz aclare lo manifestado respecto a que todos los fenómenos naturales sucedidos este último tiempo, son producto de los pecados que cometemos. La Sra. Smith solicita que los concejales sean invitados a esta actividad. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba la modificación presupuestaria por valor de \$ 2.500.000.-, con la Abstención del Sr. Morales y Sr. Iturra.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

El concejal Muñoz hablo conmigo sobre el asunto y aclaro absolutamente este punto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, concejal Morales



Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Señor presidente yo me abstuve ese día también se discutió el tema de si colocábamos o no la bandera por la integración de todos los movimientos homosexuales, y el concejal Muñoz fue bien duro en sus términos y fue muy duro al referirse al Movilh en circunstancias que el Movilh no nos envió la carta fue otro movimiento, entonces aquí hay que valorar estos gestos aquí hay una oficina de asuntos religiosos, hay un presupuesto que se está aprobando, muchas de las subvenciones que en un rato mas vamos a aprobar hay muchos recursos destinados a iglesias cristianas, evangélicas, en fin; entonces la tolerancia es una sola, yo voy a aprobar desde luego esto, en su momento me abstuve para llamar la atención sobre ese punto que cuidado con la intolerancia los que nos llamamos tolerantes, eso presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejal Iturra, estamos en votación.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Yo también me abstuve porque efectivamente no compartía algunos criterios que expreso el concejal Muñoz ese día, independiente de los llamados y que la casa me la iba a quemar Dios por todo lo que estaba planteando, como soy tolerante en ese aspecto yo creo que hay que darle espacio al igual que yo insisto podamos darle el día que piden la diversidad sexual y todo instalar su bandera tengamos la capacidad de hacerlos, independiente que me quieran quemar la casa, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

Bueno debido a que el concejal Iturra miente, porque nunca utilice ese tipo de expresiones de quemas la casa, o algún miembro de la Iglesia Evangélica. E el ámbito religioso, todos tienen su opinión y en base a eso emití mi opinión, y en este punto me voy a abstener.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Este es un tema quizás bastante complejo, si hablamos de intolerancia, la intolerancia es no aceptar la opinión del resto, yo creo que la verdad de uno termina cuando comienza la verdad del otro por lo tanto en ese aspecto uno tiene que ser respetuosa y también mantener ese respecto a la opinión que cada uno de los concejales tiene, obviamente que no somos y valga la comparación, no somos un regimiento y no pensamos todos iguales es lo relevante y da tema para la discusión y el debate creo que hay que ser más comprensivo, respetar. Yo voy a aprobar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Votación entonces, ¿quien se abstiene, 1 abstención, ¿rechaza?, 7 votos a favor.

ACUERDO N° 1225-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 563, de 14 de abril de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 por el monto de \$ 2.500.000..



SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		Servicios Generales	<u>2.500.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>2.500.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	<u>2.500.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>2.500.-</u>

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Fariñas, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. Se abstiene el Concejal Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.5.- En el mes de noviembre, la Dirección de Desarrollo Comunitario realiza la adquisición de calendarios institucionales, como parte de la imagen corporativa, para la comunidad. El monto requerido es \$ 2.500.000.- debiéndose suplementar el código 22.07.002.001 "Servicio de Impresión (Folletos, revistas, reproducciones)".

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07		Publicidad y Difusión	<u>2.500.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>2.500.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	<u>2.500.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>2.500.-</u>

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por valor de \$ 2.500.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Votación entonces,

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo apruebo con tal de que efectivamente estos calendarios sean institucionales, gracias

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo lo planté en comisión también que ojala estos fueran calendarios con alguna foto de algún sector de la ciudad o con algo que nos identifique como comuna por tanto en ese contexto voy a aprobar por que lo dijimos en la comisión y no está reflejado en el acta que se viene un periodo de campaña y ojo con la utilización de lo que nosotros vamos a efectuar como municipio en los que es impresos y folletos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, 8 votos a favor.



ACUERDO N° 1226-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 563, de 14 de abril de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 por el monto de \$ 2.500.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07		Publicidad y Difusión	2.500.-
			TOTAL GASTOS	2.500.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.500.-
			TOTAL GASTOS	2.500.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.6.- La unidad de Desarrollo Social necesita para la compra de mediaguas, \$ 30.000.000.- debiéndose suplementar el código 24.01.007.001 "Contingencia". Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	
			001	Contingencia	30.000.-
				TOTAL GASTOS	30.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	30.000.-
				TOTAL GASTOS	30.000.-

La Sra. Olaya Mosquera, señala que no se cuenta con estos recursos en el caso de que ocurra alguna emergencia. Se requieren adquirir 23 mediaguas más. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba la modificación presupuestaria por valor de \$ 30.000.000.-, con la Abstención de la Sra. Smith.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tomamos la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo y señalar que lamentablemente los incendios han continuado, este es un recurso muy necesario y que espero se vaya mejorando, falta cocina y baño

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Hector Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Apruebo, señalando que hay que aumentar el presupuesto, son gastos necesarios

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastián Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Yo apruebo, yo vi que con ocasión del incendio en barrio norte en tres días estaban instaladas y con este retraso a raíz del incendio en laguna redonda no se ha podido aun instalar con la rapidez que se requiere.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

A ver yo me abstuve en la comisión porque yo planté que efectivamente había una glosa presupuestaria de emergencia dentro del presupuesto que contempla la compra de estas medias aguas y hoy nos están pidiendo modificar y aprobar la compra de 23 mas, ahora cumpliendo el rol fiscalizador, que yo por lo menos ejerzo, creo que es conveniente que DIDEKO nos entregue mensualmente el listado de las personas y el sector donde se están entregando estas medias aguas, yo quiero que lleguen a quienes efectivamente las necesitan, no estoy de acuerdo en dar medias aguas porque yo las comparo con campamentos y este país tiene una política de erradicación de los campamentos, por tanto acompañar a los damnificados para que postulen a los subsidios habitacionales.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

8 votos a favor

ACUERDO N° 1227-89-2015

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 563, de 14 de abril de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2015 por el monto de \$ 30.000.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	
			001	Contingencia	30.000.-
				TOTAL GASTOS	30.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	30.000.-
				TOTAL GASTOS	30.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.- Oficio Ord. N° 266 de 16.04.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-17-LE15 "Construcción Plaza Silvio Canesse". El Director de Construcciones, a través del oficio indicado, remite Informe Técnico elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Claudia Cartes Poblete : Representante Dirección de Control
- Gonzalo Rivera Trigo : Representante Dirección de Planificación
- Vanessa Barro Queirolo : Representante Dirección Jurídica
- Jovanka Alavania Moreno : Representante Dirección de Construcciones
- Karla Muñoz Ramírez : Representante de Alcaldía

La obra se ubica en calle Aníbal Pinto entre Almirante Riveros y calle 1, y tiene por finalidad la construcción de un espacio recreativo orientado en recuperar, mejorar y construir un espacio público con carácter de área verde, contribuyendo con la puesta en valor de esta zona en deterioro, fomentando la permanencia, esparcimiento y conmemoración de la imagen de una figura emblemática del sector, quien confiere el nombre a la plaza. Las obras consisten en instalar un área semidura a base de pavimentos de hormigón, un monolito, una pérgola, mobiliario urbano consistente en ocho escaños, dos mesas de ajedrez, dos basureros, iluminación, césped, entre otras. A través de esta idea, contribuimos en revitalizar el área y mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.



Posee un presupuesto estimativo de \$ 36.217.000.- IVA incluido, financiado con recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, Plan "Seguridad para Todos".

Se presentan a esta licitación tres empresas:

- ETOA CONSTRUCCIONES SPA
- CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCION E.I.R.L.
- EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA.

EMPRESA	MONTO NETO (\$)	MONTO C/IVA (\$)	PLAZO D/C
ETOA CONSTRUCCIONES SPA	29.908.554	35.591.180	80
CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCION E.I.R.L.	35.817.510	42.622.837	99
EMPRESA DE CONSTRUCC. Y SERVICIOS EMCO LTDA.	26.707.001	31.781.331	90

La empresa CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCION E.I.R.L. queda fuera de bases por no cumplir con presentación formato Nº 1 Declaración jurada simple y análisis de precios unitarios. Los criterios de evaluación son: Cumplimiento de Requisitos Formales 6%, Oferta Económica 80% y Plazo 14%. La Comisión Evaluadora presenta cuadro de evaluación, con las dos ofertas habilitadas, según orden de prioridad:

Nº	NOMBRE	Monto \$	Plazo días	Ptje. Monto	Ptje. Plazo	Ptje. Req. formal	Puntaje Total
1º	EMPRESA DE CONSTRUCC. Y SERVICIOS EMCO LTDA.	31.781.331	90	80	12,44	6,00	92,44
2º	ETOA CONSTRUCCIONES SPA	35.591.180	80	71,44	14,00	6,00	91,44

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación a la EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación a la EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1228-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 266 de 16 de abril de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2417-17-LE15 "CONSTRUCCIÓN PLAZA SILVIO CANESSE", A LA EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMCO LTDA, RUT: 76.065.100-1 POR EL MONTO DE TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$31.781.331).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.- Oficio Ord. N° 153 de 16.04.2015 de la Jefa de Personal. Bases Concurso N°1/2015 Director de Control. La Jefa de Personal remite, a través del oficio indicado, Bases Concurso N° 1/2015, correspondiente al cargo de Director de Control Interno, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 29 letra e), inciso segundo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad las Bases del Concurso N°1/2015 correspondiente al cargo de Director de Control Interno.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo me voy a abstener, no estuve en la discusión. En Votación 7 votos a favor 1 abstención

ACUERDO N° 1229-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 153 de 16 de abril de 2015 de Directora Administrativa (S), lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículo 29 letra f) inciso 2 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR BASES CONCURSO N°1/2015 DIRECTOR DE CONTROL, FOJAS 04

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez, se abstiene el Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

7.- Oficio Ord. N° 920 de 13.04.2015 del Director de Administración Salud. Modificación Reglamento Comité Bienestar. El Director de la DAS, a través del oficio indicado, informa que en virtud del Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Atención Primaria de Salud Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 536, de 07.10.2014, el Comité de Bienestar ha decidido modificar el Reglamento en lo concerniente al Artículo N° 14 letra "d". **Donde dice:** "Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, correspondiente al 0,5% de la remuneración imponible, más el 0,5% por cada carga legal y otras adicionales (con un tope de tres), ambas reconocidas por la entidad administradora de salud municipal, u otra medida que se acuerde, referente a las cargas y sus aportes".

Dirá: "Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, correspondiente al 0,5% de la remuneración imponible, más el 0,5% por cada carga legal, debidamente reconocida por la Caja de Compensación Los Andes o la institución acreditadora que corresponda".

Esta modificación surge ante la negativa de parte de las compañías aseguradoras, de ofrecer cobertura a las cargas especiales (nietos, hermanas, tíos, etc.). En lo que respecta a los demás artículos del Reglamento, no hay variación al documento original.

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación propuesta al Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Atención Primaria de Salud Municipal.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1230-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 920 de 13 de abril de 2015 de Director de Salud Municipal (s), lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL SERVICIO BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO N° 14 LETRA "D".

Donde dice: "Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, correspondiente al 0,5% de la remuneración imponible, más el 0,5% por cada carga legal y otras adicionales (con un tope de tres), ambas reconocidas por la entidad administradora de salud municipal, u otra medida que se acuerde, referente a las cargas y sus aportes".



Dirá: "Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, correspondiente al 0,5% de la remuneración imponible, más el 0,5% por cada carga legal, debidamente reconocida por la Caja de Compensación Los Andes o la institución acreditadora que corresponda".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

8.- Oficio Ord. Nº 608 de 17.04.2015 del Director DAEM. Remite Modificaciones del Presupuesto. El Director del DAEM, a través del oficio indicado, remite las siguientes modificaciones presupuestarias para su aprobación:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por valor de \$ 1.500.000.-, de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
26				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.500.-
				TOTAL GASTOS	1.500.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMUNUYE (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.500.-
				TOTAL GASTOS	1.500.-

La Sra. Denisse Rojas, abogada de la DAEM, explica que se producen diferencias en las liquidaciones practicadas por los tribunales, en atención al tiempo que se necesita para dar cumplimiento a los procesos administrativos que generan el pago. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba la modificación presupuestaria de la DAEM por valor de \$ 1.500.000.-, con la Abstención de la Sra. Smith.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tomamos la votación entonces señor secretario

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Ariel Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Jaime Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Hector Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe.

A favor



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Alex Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

A favor

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastián Morales

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Apruebo

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

A favor.

ACUERDO N° 1231-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 608, de 17 de abril de 2015 de la Director de Educación Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR VALOR DE \$ 1.500.000.-



SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
26				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.500.-
				TOTAL GASTOS	1.500.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.500.-
				TOTAL GASTOS	1.500.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

9.- Oficio Ord. N° 985-15 de 15.04.2015 del Director Administración de Salud. Solicita Modificación Presupuestaria. El Director de la DAS a través del oficio indicado, solicita tramitar modificaciones presupuestarias a Convenios y Programas Específicos 2015, financiados con fondos del Servicio de Salud.

9.1.- Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2015.

Modificase el Presupuesto de Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 580.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	580.-
				TOTAL GASTOS	580.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	580.-
				TOTAL GASTOS	580.-

La Sra. Jenny May Nova, Subdirectora de Adm y Finanzas de la DAS, señala que este es un programa nuevo y que los profesionales a cargo pretenden implementar talleres de alimentación saludable, por esta razón se está solicitando la presente modificación. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de la DAS por valor de \$580.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1232-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 908-15, de 15 de abril de 2015 de la Director de Salud Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR UN VALOR DE \$ 580.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	580.-
				TOTAL GASTOS	580.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	580.-
				TOTAL GASTOS	580.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel



Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

9.2.- Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria 2015.

Modificase el Presupuesto de Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 11.300.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			08	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
				Servicios Generales	11.300.-
				TOTAL GASTOS	11.300.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	AUMENTA (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
			03	Otras Remuneraciones	9.800.-
22			06	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
				Mantenimiento y Reparaciones	1.500.-
				TOTAL GASTOS	11.300.-

La Sra. Jenny May, señala que en un principio las mamografías y las ecomamarias se pensaban comprar en los laboratorios privados, pero se decidió contratar personal para hacerlas en la DAS. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de la DAS por valor de \$11.300.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1233-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 908-15, de 15 de abril de 2015 de la Director de Salud Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2015, POR UN VALOR DE \$ 11.300.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			08	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
				Servicios Generales	11.300.-
				TOTAL GASTOS	11.300.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	AUMENTA (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
			03	Otras Remuneraciones	9.800.-
22			06	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
				Mantenimiento y Reparaciones	1.500.-
				TOTAL GASTOS	11.300.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

10.- Oficio Ord. N° 371 de 21.04.2015 del Director de Planificación. Remite Subvenciones año 2015. El Director de Planificación entrega a los señores concejales solicitudes de Subvención año 2015, para su revisión y aprobación. La suma de estas asciende a \$ 300.000.000.- señor presidente la Comisión de Hacienda revisará el listado entregado y, en la próxima reunión se discutirán aquellas que les parezcan cuestionables.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Ok, pasamos entonces a Acta Comisión de Hacienda, Nº 15, 30 de Abril de 2015,

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Acta Comisión de Hacienda, Nº 15, 30 de Abril de 2015. Preside la Reunión Señor, Ariel Ulloa Azocar, concejal. Asistieron los Concejales señores don Alex Iturra Jara, don Sebastián Morales Henríquez, don Christian Paulsen Espejo-Pando. Presentaron excusas: don Patricio Kuhn Artigues 1.- Oficio Ord. Nº 1.118-15 de 22.04.2015 del Director Administración de Salud. Solicita Suplementación Presupuestaria. El Director de la DAS a través del oficio indicado, solicita tramitar suplementación presupuestaria en relación a Convenio 2015 de Colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, el cual contempla módulos de atención en Colegio Gran Bretaña, Colegio Brasil y Colegio República del Ecuador.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 11.438.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99			Otros	11.438.-
				TOTAL INGRESOS	11.438.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	11.438.-
				TOTAL GASTOS	11.438.-

La Sra. Jenny May, Subdirectora de Administración y Finanzas de la DAS, señala que estos recursos son para atención dental en las escuelas señaladas. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación de la DAS, por un valor de \$ 11.438.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor

ACUERDO Nº 1234-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio Nº 1.118-15, de 22 de abril de 2015 de la Director de Salud Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda Nº 15 de 30 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 11.438.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99			Otros	11.438.-
				TOTAL INGRESOS	11.438.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	11.438.-
				TOTAL GASTOS	11.438.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.- Oficio Ord. N° 1153-15 de 24.04.2015 del Director Administración de Salud. Solicita Suplementaciones Presupuestarias. El Director de la DAS a través del oficio indicado, solicita tramitar suplementaciones presupuestarias por Convenios y Programas Específicos 2015, financiados con fondos del Servicio de Salud.

2.1.- Convenio Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas 2015.

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 43.752.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	43.752.-
				TOTAL INGRESOS	43.752.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	33.752.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
				TOTAL GASTOS	43.752.-

La Sra. Jenny May, explica que el propósito de este programa es generar funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria, y en particular de su Enfoque de Salud Familiar, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud.

Los recursos que serán transferidos se desglosan de la siguiente manera:

- a) Entidades capacitadoras \$ 5.000.000.- arancel por cada profesional que ingresa al programa el presente año, ascendente a \$ 10.000.000.- para la cancelación de la matrícula y arancel universitario de dos profesionales.
- b) Para financiar la contratación de médicos reemplazantes de los becados que se encuentran en formación, la suma de \$ 33.751.725.-

Señor presidente, la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación de la DAS, por un valor de \$ 43.752.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación, Alejandra.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo no estuve presente en la comisión, di mis excusas pero no aparecen. Me gustaría saber si se abordo en la comisión el tema de si habrá un concurso o una selección para destinar estos 43 millones de pesos

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Vamos a solicitarle a Jenny May que nos aclare este punto por favor

Sra. Subdirectora de Dirección de Administración de Salud, Doña Jenny May Nova.

Buenas tardes señores concejales, informar que ese día lo aclaramos estos son convenios que vienen con nombre y apellidos para la Dra. Ángela Pérez y el Dr. Marcelo Milers, que fueron seleccionados por el Servicio y la Dra. Ivonne Miranda que viene becada psiquiatría del año pasado, nosotros no elegimos vienen ya seleccionados.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Jenny, en votación entonces ¿abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor



ACUERDO N° 1235-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando oficio N° 1153-15, de 24 de abril de 2015 de la Director de Salud Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 43.752.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	43.752.-
				TOTAL INGRESOS	43.752.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	33.752.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
				TOTAL GASTOS	43.752.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.2.- Convenio Complementario Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas 2015.
Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 750.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	750.-
				TOTAL INGRESOS	750.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	200.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	250.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	300.-
				TOTAL GASTOS	750.-

La Sra. Jenny May, explica que estos recursos corresponden a un saldo no enviado por el Servicio de Salud Concepción, durante el año 2014. Su objetivo es reforzar los equipos de salud, en los planes de salud interculturales con los pueblos indígenas.

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación de la DAS, por un valor de \$ 750.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces ¿abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1236-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando oficio N° 1153-15, de 24 de abril de 2015 de la Director de Salud Municipal, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2015, por un valor de \$ 750.000.-



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	750.-
				TOTAL INGRESOS	750.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	200.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	250.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	300.-
				TOTAL GASTOS	750.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.- Oficio Ord. N° F-55 de 21.04.2015 del Director de Construcciones. Proyecto Fondev "Cierre Metálico Bien Nacional Uso Público, Conjunto Habitacional ubicado entre calle Fernández Vial-Independencia, Lorenzo Arenas 3". En Comisión de Hacienda N° 6, de fecha 05.03.2015, se aprobó la creación del código y denominación del proyecto Fondev indicado, **faltando por aprobar la transferencia de los recursos** al "Comité Adelanto Pasaje 7, sector Lorenzo Arenas 3". El presupuesto estimativo de este proyecto Fondev asciende a \$ 7.500.000.- IVA incluido. Considerando que el promedio del avalúo fiscal de las propiedades colindantes al área en cuestión es de 682 UF, y de acuerdo a lo señalado en el Art. 2 letra d), del Reglamento N° 6 de 2001, del Fondo de Desarrollo Vecinal, señala que en aquellos edificios de departamento o condominios cuyo avalúo fiscal sea superior a 650 UF, el porcentaje de aporte corresponde al 60% aporte vecinal, es decir, \$ 4.500.000.- y 40% aporte municipal, \$ 3.000.000.- Además señala que en este caso el aporte municipal será traspasado a la Junta de Vecinos u Organización comunitaria debidamente autorizada, mediante transferencia de recursos y se deberá efectuar su rendición de acuerdo a la reglamentación vigente. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad transferir \$ 3.000.000.- al "Comité Adelanto Pasaje 7, sector Lorenzo Arenas 3".

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces ¿abstenciones, alguien rechaza? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1237-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° F-55, de 21 de abril de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) g) y 79 g) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la transferencia de tres millones de pesos al "Comité Adelanto Pasaje 7, sector Lorenzo Arenas 3" para la ejecución del proyecto FONDEV "Cierre Metálico Bien Nacional Uso Público, Conjunto Habitacional ubicado entre calle Fernández Vial-Independencia, Lorenzo Arenas 3".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N° 162 de 21.04.2015 del Director Administrativo. Modificaciones al PMGM 2015. El Director Administrativo, a través del oficio indicado, solicita realizar modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2015. De acuerdo a la legislación vigente, para rectificar los indicadores y permitir una mejor gestión en el cumplimiento del programa, es necesario solicitar la aprobación del Concejo Municipal. El Sr. Jaime Parés, Director Administrativo, explica en qué consisten las modificaciones al PMGM 2015 e indica que las enviará por correo electrónico a los



señores concejales. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad las modificaciones al PMGM 2015.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Manifestar que lo hemos señalado en varios concejos ya, respecto de estos PMG y la relevancia que ellos tienen dentro del desarrollo y las prestaciones que entrega el municipio a la comunidad. La verdad es que estos PMG a mi no me dicen mucho ahí dice asistencia a reuniones, listado de asistencia cumplir con un tema administrativo, quizás colocar énfasis en temas o labores que son directamente de trato con el usuario.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En votación entonces ¿abstenciones, alguien rechaza? Se aprueba por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1238-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 162, de 21 de abril de 2015 del Director Administrativo, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de abril, lo estipulado en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley 19.803, lo establecido en los artículos, 65 letras a) y 79 l) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR MODIFICACIONES PMGM 2015

Nº	Dice	Debe Decir
1	Objetivo Institucional N° 1, meta: "Efectuar reuniones mensuales de coordinación a partir del mes de mayo de 2015". Indicador: doce reuniones citadas =100%; menos de doce 0%.	Indicador: ocho reuniones = 100%; menos de ocho 0%. Medio de verificación: Actas de reuniones, a cargo de la Administración Municipal. Se deberá adecuar el indicador a todas las Direcciones Municipales en la meta :"Asistir el Director o quien designe a las reuniones de coordinación a las que se cite"
2	Objetivo Institucional N°2, meta 1: "Rebajar el 80% de las providencias del Sistema de Gestión Documental" Indicador: "Providencias rebajadas*100/Total de providencias recibidas es igual o mayor al 80% = 100%; Menor a 80% = 0%" En Secretaría Municipal: En cumplimiento del instructivo municipal acerca del SGD, informar el porcentaje de providencias rebajadas en el sistema por cada dirección, el que como mínimo debe ser del 80%	Objetivo Institucional N°2, meta 1: "Rebajar el 50% de las providencias del Sistema de Gestión Documental" Registro y medio de verificación: Informe de providencias rebajadas, que remitirá Secretaría Municipal a cada Dirección a contar de mayo de 2015. Modificar el indicador a: "N° de providencias rebajadas periodo abril a diciembre /N° providencias recibidas mismo periodo. Mayor o igual al 50% = 100%; Menor al 50% =0%" Providencias rebajadas*100/Total de providencias recibidas es igual o mayor al 50% = 100%; Menor a 50% = 0%. Informe remitido a cada dirección en los primeros 5 días de cada mes, respecto del mes anterior, a partir del 5 de mayo de 2015
3	Objetivo Institucional N°2, meta 2: "Disponer la asistencia de la Secretaría y otro funcionario a cada capacitación que convoque la Secretaría Municipal" Indicador: Número de asistencias de usuarios del sistema según planillas de asistencia a las capacitaciones *2*100/Número de asistencias de usuarios del sistema*2 es igual o mayor al 80% = 100; Menor al 50% = 0%	Indicador: "Asistencia de la secretaría y otro funcionario al 80% de las reuniones que convoque la Secretaría Municipal = 100%; Asistencia menor al 80% = 0%". Medio de verificación: actas de asistencia de cargo de secretaría Municipal
4	Objetivo Institucional N° 3, meta : "Citar a los funcionarios de su unidad y presidir directamente o a través de su corresponsal, a todas las reuniones que se le proponga por parte de la Dirección	Indicador: reuniones convocadas *100/Reuniones solicitadas por la Dirección de Comunicaciones es igual al 100%; Menor del 100% = 0%



Nº	Dice	Debe Decir
	de Comunicaciones, en virtud de la aplicación del Programa de Mejoramiento de las Comunicaciones Internas” Indicador: Convocatorias a reuniones según correos electrónicos enviados*100/Reuniones solicitadas por la Dirección de Comunicaciones es igual al 100%; Menor del 100% = 0%	Medio de verificación: Actas de asistencia reuniones a cargo de la Dirección de Comunicaciones
5	Objetivo Institucional N° 3, meta : “Los funcionarios(as) deben participar en reuniones convocadas por el Director” Indicador: Número de asistencias de los funcionarios * número de citaciones * 100/Número total de funcionarios de la dirección * número de citaciones es igual o mayor del 80% = 100%; Menor al 80% = 0%	Indicador: “Total de funcionarios asistentes a reuniones convocadas por el Director/ Total de funcionarios convocados en el año”. Medio de verificación: Actas de asistencia en poder de cada Dirección.
6	Objetivo Institucional N°4, meta : “Ordenar la asistencia de los funcionarios que sean requeridos por la Dirección Administrativa para perfilar cargos” Indicador: “Nº de funcionarios asistentes a citaciones según listados * 100/Nº de Funcionarios citados es mayor o igual al 80% = 100; Menor al 80% = 0%”	Indicador: “Nº de funcionarios asistentes * 100/Nº de Funcionarios citados. Mayor o igual al 80% = 100%; Menor al 80% = 0%”. Medio de verificación: Registro de funcionarios asistentes según la Dirección Administrativa
7	METAS POR DIRECCIÓN “Entregar propuestas de mejoramiento, de acuerdo al formato del Modelo de Mejoramiento Progresivo de la Gestión de Calidad Municipal indicando los costos estimados en sus respectivas líneas de acción y las sin costo en el formato AMI.” Indicador: “Entregar propuestas de mejoramiento al Administrador Municipal hasta el 31 de agosto de 2015.”	Indicador: “Entregar de Informe de propuestas de mejoramiento al Administrador Municipal hasta el 31 de agosto de 2015.” Para el caso de la Administración Municipal, las propuestas de mejoramiento deben ser entregadas mediante oficio al Señor Alcalde. Medio de verificación: Oficio, correo electrónico, memorando u otro documento que acredite entrega de propuesta.
8	METAS POR DIRECCIÓN Administración Municipal: “Efectuar una jornada de difusión de las mejoras aprobadas con todos los funcionarios de la unidad”. Indicador: “Listado de asistencia con al menos el 80% de los funcionarios de la dirección”.	Indicador: Listado de asistencia con al menos el 80% de los funcionarios de la dirección, 0% de cumplimiento si la asistencia de funcionarios es menor a 80%, Si la asistencia es igual o mayor a 80%, 100% cumplimiento. Medio de verificación: Actas o nóminas de asistencia de cada Dirección.
9	Institucional N° 4: “Revisar y presentar una metodología perfeccionada para elaborar Perfiles por Competencias para 60 cargos profesionales y técnicos”	“Revisar y presentar una metodología perfeccionada para elaborar Perfiles por Competencias”

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Patricio Kuhn Artigues, los Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.- Oficio Ord. N° 371 de 21.04.2015 del Director de Planificación. Remite Subvenciones año 2015. El Director de Planificación, en Comisión de Hacienda N° 14, realizada el dia 23.04.2015, entregó a los señores concejales solicitudes de Subvención año 2015, quienes revisarán el listado entregado y, discutirán en la presente reunión aquellas que les parezcan cuestionables. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el listado de Subvenciones entregado por el Director de Planificación, sobre la base que deben rendir cuenta las organizaciones que presentan saldos pendientes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Smith



Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Nosotros estamos aprobando estas subvenciones que me parecen bien son una ayuda obviamente a todas las organizaciones pero fecha de entrega, si nosotros aprobamos hoy día hay fecha de entrega luego me imagino

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Aquí está el Secretario de Planificación para que pueda responder a las dudas y entregarnos la información

Sr. Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas Castro.

Buenas tardes, la fecha de entrega de aquellas subvenciones que tienen rendiciones pendientes va a tener un proceso aun más largo para que en definitiva puedan resolver sus situaciones. Posterior a eso viene el trámite de la firma de los convenios de transferencia con cada una de las organizaciones, posterior a eso viene el decreto que nuevamente ratifica cada uno de los convenios pasado eso viene el proceso de transferencia, luego pasa a finanzas para el decreto de pago y se haga la asignación presupuestaria y luego viene a tesorería para la confección del cheque. Para aquellas que no tienen problemas podríamos considerar que estén de aquí a fines de julio.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Buenas tardes, vamos entonces a la votación del punto número 5, ¿quienes estén en contra, se abstengan? 9 votos a favor

ACUERDO N° 1239-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 371, de 21 de abril de 2015 del Director Administrativo, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras g) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2015

Nº	TIPO	PA	IDDOC	FECHA INGRESO	ORGANIZACIÓN	DESTINO	POR ASIGNAR
1	SALUD	10019	343092	06/01/2015	AGRUPACION ALZHEIMER CONCEPCION	EQUIPO DE AUDIO Y AMPLIFICACION, CAMARA VIDEO GRABADORA, MATERIALES PARA ALMACENAR ARCHIVOS, CDS. PENDRIVE, IMPRESOS	500.000
2	CULTURA	9482	338154	31/12/2014	AGRUPACION CULTURAL Y FOLKLORICA PELLIN	2 GUITARRAS, 1 ACORDEON	300.000
3	CULTURA	9544	338929	31/12/2014	AGRUPACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL GRAN CONCEPCION	PROYECTOR DATA, TELON CON PEDESTAL, ARTICULOS DE OFICINA	500.000
4	DISCAPACIDAD	9667	340881	31/12/2014	AGRUPACION DE FAMILIARES DE APOYO DE JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES PERSE	COMPRA HORNO A GAS, INDUSTRIAL, COMPRA DE INSUMOS HARINA, LEVADURA, MANMTECA, SAL ETC	500.000
5	TERCERA EDAD	9563	339376	31/12/2014	AGRUPACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	9 TRAJES FOLCLORICOS DAMAS	225.000
6	TERCERA EDAD	9865	342269	31/12/2014	AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS DE CONCEPCION	4 MESAS PLEGABLE , 16 SILLAS, 6 KG LANA PARA TEJER , 6 KILOS CISNE PREMIUM	500.000



7	DISCAPACIDAD	9698	341080	31/12/2014	AGRUPACION INTEGRAL DE SORDOS CONCEPCION	INSUMOS PARA OFICINA, MATERIALES PARA TALLER DE MANUALIDADES TINTAS Y OTROS, EQUIPO DEPORTIVO BUZO, CAMISETAS ETC	500.000
8	DISCAPACIDAD	9885	342342	31/12/2014	AGRUPACION USUARIOS SALUD MENTAL NUESTRA VOZ	PROYECTOR EPSON, BOLSO, TELON	300.000
9	EDUCACION	9945	342492	31/12/2014	ASOCIACION COMUNAL FUNCIONARIOS EDUCACION DEPARTAMENTO SER. EDUC. I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	EQUIPO DE AMPLIFICACION, 2 PARLANTES CON ATRIL, MICROFONO, CABLES, ETC	700.000
10	TERCERA EDAD	9759	341383	31/12/2014	ASOCIACION DE JUBILADOS MUNICIPALES DE CONCEPCION	IMPLEMENTACION DE COCINA, COCINILLA, CILINDRO DE GAS, VAJILLERIA, FONDO, BANDEJAS	400.000
11	DEPORTE	124		31-12-2014	ASOCIACION DE FUTBOL BARRIO NORTE	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL SEDE ADQUISICION DE SILLAS, NOTEBOOK, COMPUTADOR Y VARIOS	1.500.000
12	TERCERA EDAD	9402	336759	31/12/2014	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	CAMBIO TECHUMBRE SEDE	1.000.000
13	RELIGIOSAS	10059	343323	06/01/2015	ASOCIACION DE PASTORAS REGION DEL BIO BIO	1 NOTEBOOK, 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, 2 MICROFONOS, UNA MESA DE SONIDO	400.000
14	DISCAPACIDAD	9875	342305	31/12/2014	ASOCIACION DE SORDOSMUDOS DE CONCEPCION	ARREGLO TECHO, INTERNET 50 PLANCHAS PARA CIERRE DE AMPLIACION, CIERRE PORTON METALICO	470.000
15	DISCAPACIDAD	9289	335039	31/12/2014	ASOCIACION DEPORTIVA DE KARATE -DO	PASAJES PUCON IDA Y VUELTA. ESTADIA 30 PERSONAS	800.000
16	TERCERA EDAD	9161	333120	31/12/2014	ASOCIACION EMPART	APORTE PARA PAGO LUZ, AGUA, TELEFONO, ASESORIA CONTABLE, PAGO DE REMUNERACIONES PERSONAL, 2 TRABAJADORES	1.000.000
17	VARIOS	10072	343257	06/01/2015	ASOCIACION INDIGENA AUKINKO WALLMAPU	IMPLEMENTACION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EVENTOS CULTURALES	350.000
18	DISCAPACIDAD	9783	341833	31/12/2014	ASPAUT- ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTA	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	1.500.000
19	MUJERES	9838	342155	31/12/2014	CENTRO DE DAMAS ANTU	MADERAS, PINTURAS, RESINAS, PEGAMENTOS, PINCELES, PISTOLAS SILICONA, TIJERAS ZIGZAG, CORTADOR CERAMICAS, TESELLAS, SELLANTES	700.000
20	MUJERES	9716	341186	31/12/2014	CENTRO ARTESANAL SANTA TERESITA DE LOS ANDES	MATERIAL PARA TALLER GENEROS, HILOS, PLANCHAS, BRODERI, ENCAJES, CINTAS TIJERAS ACCESORIOS ETC	243.000
21	CULTURA	10017	343082	13/01/2015	CENTRO CULTURAL CONSTRUYENDO ESPACIOS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR PRO	350.000



22	CULTURA	10006	343001	06/01/2015	CENTRO CULTURAL DAME TU MANO	1 GENERADOR,	700.000
23	CULTURA	9848	342214	31/12/2014	CENTRO CULTURAL EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN	25 SILLAS, 1 ARMARIO ARCHIVO, ESTANERIA BIBLIOTECA	550.000
24	CULTURA	9898	342379	31/12/2014	CENTRO CULTURAL EL CANTAR DE LOS LIRIOS	2 PARLANTES DE 200 WATT C/U , 2 PEDESTALES DE METAL, 4 MICROFONOS, 4 PEDESTALES DE MICROFONO, 1 DATA	550.000
25	CULTURA	9895	342373	31/12/2014	CENTRO CULTURAL EL OLAM	SARTEN, JUEGO CUCHILLERIA Y VAJILLA, COLADOR Y TETERA, BUDINERA	400.000
26	CULTURA	9831	342133	31/12/2014	CENTRO CULTURAL LOS CASTAÑOS	PAGO HONORARIOS PROFESOR MARZO A DICIEMBRE, MEZCALDOR AUTOAMPLIFICABLE, 2 CAJAS ACTIVAS, ACCESORIOS DE AMPLIFICACION	1.000.000
27	CULTURA	9652	340621	31/12/2014	CENTRO CULTURAL NORMALISTAS DE ANGOL	VESTUARIO ARTISTICO PARA ESTUDIANTINA	530.000
28	CULTURA	8468	324274	31/12/2014	CENTRO CULTURAL SIEMPRE JOVEN	UN FONDO ALUMINIO,1 FOGON SIMPLE, 1 REGULADOR DE GAS, 1 OLLETA PARA FREIR, VAJILLA	137.980
29	CULTURA	9809	342009	31/12/2014	CENTRO CULTURAL Y COMUNICACION RADIOFONICA LORENZO ARENAS	CERAMICA, BEKRON, TOPEX, FRAGUE	356.500
30	CULTURA	9634	340369	31/12/2014	CENTRO CULTURAL AILLA - REHUE	1 EQUIPO AMPLIFICADOR, 1 MEGAFONO	250.000
31	TERCERA EDAD	9094	332205	31/12/2014	CENTRO DE ADULTO MAYOR ESPERANZA	15 PARES DE ZAPATILLAS	464.840
32	SALUD	9726	341229	31/12/2014	CENTRO DE AMIGOS DEL CONSULTORIO DE SALUD DR VICTOR MANUEL FERNANDEZ	INSUMOS PARA PROMOCION PROGRAMAS CARDIOVASCULARES, SALUD MENTAL Y REHABILITACION KINESICAIMPRESORA, TALLIMETRO CODIMED, BALON TERAPEUTICO	500.000
33	SALUD	9285	335005	31/12/2014	CENTRO DE DIABETICOS DRA CARMEN MARTINEZ	PASEO, ALIMENTACION Y LOCOMOCION	300.000
34	MUJERES	9826	342116	31/12/2014	CENTRO DE MADRES JULIETA	PLANCHAS DE ZINC, PALOS DE 3X2, 10 KG. DE CLAVOS, PAPEL FIETRO, IMPLEMENTOS DE BAÑO	500.000
35	MUJERES	9740	341287	31/12/2014	CENTRO DE MADRES VILLA CAP	1 COMEDOR, 1 1/2 DOCENA DE SILLAS, 20 PLANCHAS DE ZINC	450.000
36	DISCAPACIDAD	9949	342502	31/12/2014	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE NIÑOS FISURADOS	MASA CERAMICA, OLEOS, ALAMBRES, PEGAMENTOS, POCILLOS CERAMICOS, CONVIVENCIA Y RECREACION	500.000
37	INFANCIA	9883	342336	31/12/2014	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PEQUEÑA PEWEN	COMPRA DE DELANTALES Y PECHERAS Y BOLSAS	300.000
38	INFANCIA	10068	343251	06/01/2015	CENTRO GENERAL DE PADRES JARDIN CARACOLITO	40 SILLAS ZINCADAS	450.000
39	CULTURA	9613	340198	31/12/2014	CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA	NOTEBOOK, IMPRESORA, OFFICE	300.000



40	VARIOS	9638	340422	31/12/2014	CENTRO SOLIDARIO ELYON	PAÑALES DESCECHABLES, ADULTOS Y NIÑOS, PAPEL HIGIENICO, JABON EN BARRA, JABON LIQUIDO, PASTA DENTAL Y CEPILLOS, MAQUINAS DE AFEITAR	650.000
41	VARIOS	9983	342887	06/01/2015	CIRCULO DE AMIGAS BERNARDINO CORRAL	TALLER CHARLAS MEJORAMIENTO DE BIENESTAR FISICO Y MENTAL	350.000
42	TERCERA EDAD	8583	339634	31/12/2014	CLUB 3° EDAD HEROES DE LA CONCEPCION	UN TELEVISOR, UN EQUIPO DE MUSICA	350.000
43	TERCERA EDAD	9777	341813	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR SONRISAS DE AMOR	CORTAVIENTO CONFECCION NACIONAL DAMA Y VARON CON BORDADO	350.000
44	TERCERA EDAD	9329	335700	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR ARCO IRIS	HERVIDOR, LOZA, MUEBLE PARA GUARDAR LOZA, GUITARRAS,	300.000
45	TERCERA EDAD	9907	342396	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR BRILLANDO AL SOL	ESTANDARTE, PEDESTAL DE ESTANDARTE, BANDA DE SOPORTE DEL ESTANDARTE, IMPLEMENTACION DE COCINA, VAJILLERIA, THERMOS, HERVIDORES, ETC.	300.000
46	TERCERA EDAD	9713	341174	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR CANTARES DEL ALMA	ESTUFA A LEÑA ECO KIT INSTALACION BASICA	229.800
47	TERCERA EDAD	9782	341829	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD DE LOS FRESNOS	1 MUEBLE DE COCINA, 1 FOGON DE DOS PLATOS A GAS, 1 HERBIDOR ELECTRICO, 1 FONDO ALUMINIO	300.000
48	TERCERA EDAD	9812	342030	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS LABORIOSAS	30 TAZONES, 30 PLATOS, 30 LENGUAS	130.420
49	TERCERA EDAD	9056	331392	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS	BY STRECH	150.000
50	TERCERA EDAD	8666	326390	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LAS HEREDERAS	20 CONOS DE HILO DE COSER, 100 OVILLOS DE LANA, 100 METROS GENERO	242.000
51	TERCERA EDAD	8527	325078	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	BUZO, POLERON Y POLERA CON LOGO DEL CLUB	240.000
52	TERCERA EDAD	8	343512	13/01/2015	CLUB ADULTO MAYOR LEGION DE PENSIONADOS	IMPLEMENTACION Y ALAJAMIENTO DE BAÑOS	300.000
53	TERCERA EDAD	9227	334237	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LEUFUCHE	COMPRA DE PINTURA, TUBOS DE ALCANTARILLADO,	300.000
54	TERCERA EDAD	9978	342854	06/01/2015	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS HERMOSOS	CORTAVIENTOS	300.000
55	TERCERA EDAD	9810	342016	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LOS PELLINES	1 ESTUFA INFRAROJA	249.000
56	TERCERA EDAD	9922	342432	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR LUZ DIVINA	GUITARRAS MEMPHIS ACUSTICA, MANTAS ADULTOS, FAJAS ADULTOS, COMPRAS VESTIDO DE HUASA CHINA	300.000
57	TERCERA EDAD	9870	342279	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR ORO VERDE	MUEBLE AEREO DOS PUERTAS CON LLAVES, FOGON, PLATOS BAJOS, FREIDOR COBRE, CILINDRO DE GAS, REGULADOR, FLEX	171.820
58	TERCERA EDAD	9335	325817	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR PLAZA CONDELL	IMPLEMENTACION DE COCINA, ADQUISICION DE HORNO ELECTRICO, COCINA Y TERMO	300.000



59	TERCERA EDAD	9651	340612	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR PLAZA CRUZ	ZAPATILLAS, PELOTAS GRANDES	300.000
60	TERCERA EDAD	9176	333224	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR REMINISCENCIA	42 CORTAVIENTOS DAMA, 8 CORTAVIENTOS VARON	300.000
61	TERCERA EDAD	9734	341267	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR TIEMPO FELIZ	PROYECTOR CON TELON	299.900
62	TERCERA EDAD	8448	324238	31/12/2014	CLUB ADULTO MAYOR VIVAMOS UN ATARDECER FELIZ	GENEROS, CINTAS, HILOS, LANAS, AGUJAS, RELLENOS PARA COJINES, ALGODÓN SINTETICO, BOTONES, HILO PARA CROCHET, BLONDAS, PERLAS, LENTEJUELAS, ETC	300.000
63	TERCERA EDAD	9884	342341	31/12/2014	CLUB ADULTOS MAYORES ETERNA JUVENTUD	HORNO, HERBIDOR, CUCHILLOS, 5 MTS. TELA MANTEL, JARRO PLASTICO Y CAJA	153.505
64	DEPORTE	9666	340779	31/12/2014	CLUB ATLETICO NAHUEL	50 POLERAS, 20, 3 CRONOMETROS, 3 HUINCHAS	300.000
65	CULTURA	9617	340273	31/12/2014	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO MANOS DE ANGEL	LANAS VARIOS, GENEROS VARIOS, MADERAS, PINTURAS Y PINCELES	300.000
66	TERCERA EDAD	9345	335935	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	MOVILIZACION PARA VIAJE TERMAS DEL AVELLANO	300.000
67	SALUD	10070	343254	06/01/2015	CLUB DE ACTIVIDAD FISICAS Y CARDIOVASCULAR NUEVO CORAZON	CALZADO DEPORTIVO, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PELOTAS, COLCHONETAS, OTROS ETC, RECREACION CON ALIMENTACION SANA Y MOVILIZACION	300.000
68	TERCERA EDAD	10026	343116	06/01/2015	CLUB DE HIPERTENSOS EL ENSUEÑO DEL CONSULTORIO OHIGGINS	ALIMENTACION, TRANSPORTE	300.000
69	TERCERA EDAD	8839	327575	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS ROSITAS DE PALOMARES"	UN MUEBLE PARA GUARDAR LOZA, 1 NOTEBOOK O COMPUTADOR, 1 PIZARRA	300.000
70	TERCERA EDAD	9645	340555	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR "SEMBRANDO ESPERANZAS"	IMPLEMENTACION COCINA SEDE , MUEBLE DE COCINA	213.570
71	TERCERA EDAD	9784	341847	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR BET-EL	NOTEBOOK, CAMARA DE VIDEO, MULTIFUNCIONAL STYLUS COLOR, DISCO EXTERNO, TRIPODE METALICO, PENDRIVE	300.000
72	TERCERA EDAD	9576	339514	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR CAMPO DE FLORES	PROYECTOR MULTIMEDIA	300.000
73	TERCERA EDAD	9920	342427	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR CONSULTORIO TUCAPEL	APORTE ECONOMICO PARA VIAJE	300.000
74	TERCERA EDAD	9797	341958	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	COMPRAS DE LANA TEJER TELAR MAPUCHE, VELLON LANA, Y OTROS MATERIALES	300.000
75	TERCERA EDAD	10009	343020	06/01/2015	CLUB DE ADULTO MAYOR ESTUDIANTINAS ECOS DEL ADULTO MAYOR	ESTUFA SOMELA, MUEBLE MELAMINA, 3 SET TAZAS, 3 SET VASOS, 1 HERVIDOR, 1 THERMO	235.990



76	TERCERA EDAD	9527	338728	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR JOSE GUTIERREZ	PASEO , MOVILIZACION Y ALMUERZO	300.000
77	TERCERA EDAD	9719	341200	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS DEL RECUERDO	MUEBLE ESTANTE DE TRES CUERPOS, REGULADOR, CILINDRO GAS, HERVIDOR , FOGON, FREIDORA	233.550
78	TERCERA EDAD	9520	338675	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS NOVICIAS	HORNO ELECTRICO, HERVIDOR, TAZAS, PLATOS, CUCHARA, CUCHILLOS, TENEDORES, MANTELES, THERMOS	200.000
79	TERCERA EDAD	9724	341221	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR LO CUSTODIO	RECREACION Y UNION DEL GRUPO	250.000
80	TERCERA EDAD	9588	339658	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALERCES	PROYECTOR EPSON, BOLSO, TELON , VIEWSONIC, NOTEBOOK LENOVO	300.000
81	TERCERA EDAD	9278	334963	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	25 POLERONES DE POLAR	270.000
82	TERCERA EDAD	9825	342110	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR TULIPANES	18 CORTAVIENTOS	300.000
83	TERCERA EDAD	9468	337864	31/12/2014	CLUB DE ADULTO MAYOR"LA AMISTAD"	1 COCINA A GAS, 1 BALON DE GAS, 1 REGULADOR GAS, VAJILLA, CHAPA DE PUERTA	286.000
84	CULTURA	9837	342153	31/12/2014	CLUB DE ARTE MELODICO PAIHUE	ESTANDARTE, ASTA ESTANDARTE, PORTA ESTANDARTE, 14 BLUSAS	300.000
85	DEPORTE	86		06-03-2015	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE CONCEPCION	ADQUISICION DE VESTIMENTA DEPORTIVA	500.000
86	DEPORTE	9979	342863	06/01/2015	CLUB DE ATLETAS SENIOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	180MEDALLAS, 200 COLACIONES, 40 JUECES	300.000
87	SALUD	9900	342384	31/12/2014	CLUB DE COLOSTOMIZADOS APRENDIENDO A VIVIR CON ALEGRIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR, IMPLEMENTOS OFICINA, INSUMOS OSTOMIOS (PLACAS, BOLSOS, ONCE O CONVIVENCIA, MATERIALES DE MANUALIDADES, TINTE DE IMPRESORA	500.000
88	DEPORTE	10052	343203	30/12/2014	CLUB DE DEPORTES INDUSTRIAL F.C.	20PLANCHAS, 60 PAÑOS, 50 RODONES, 20 VOCANIAS, 50 GUARDAPOLVOS	400.000
89	SALUD	9223	334185	31/12/2014	CLUB DE HIPERTENSAS LAS CAMELIAS	GENEROS, LANAS, BLONDAS, CINTA, NAPA, HILOS Y OTROS	200.000
90	SALUD	10064	343244	06/01/2015	CLUB DE HIPERTENSOS AYUDAME CORAZON	DOS NOTEBOOK, PROYECTOR	300.000
91	VARIOS	10031	343133	13/01/2015	CLUB DE INTEGRACION SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA	1 FOGON GAS, 1 GALON GAS, 1 FONDO ALUMINIO, 5 BUZOS DEPORTIVOS, 1 THERMO, 1 HERVIDOR THOM	300.000
92	VARIOS	9472	337906	31/12/2014	CLUB DE JARDINES CONCEPCION	ARRIENDO EXPOSICION, MOVILIZACION, IMPRENTA, PREMIOS EXPOSICION	500.000
93	DEPORTE	9999	342964	06/01/2015	CLUB DE KARATE KOBUKAN LZO ARENAS	PROTECTORES, CANILLERAS, CABEZAL, ESPEJOS, GUANTILLAS DE COMPETICION, CASACAS, PROTECTOR EMPEINE	300.000



94	DEPORTE	10073	343259	06/01/2015	CLUB DE KARATE SHINKYOKUSHIN CONCEPCION	CUATRO PASAJES A SAO PAULO PARA PARTICIPAR EN OPEN INTERNACIONAL BRASIL 2015	300.000
95	DEPORTE	9095	332212	31/12/2014	CLUB DE PATINAJE CONCEPCION	CANCELACION DEL BUS DEL VIAJE DE LA SELECCION ESCOLAR COMUNAL DE CONCEPCION DE PATIN CARRERA DESDE CONCEPCION-CURICO-CONCEPCION EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015	500.000
96	DEPORTE	9224	334193	31/12/2014	CLUB DE RAYUELA JUVENTUD 3 PASCUALAS	REJAS METALICAS, SILLAS METALICAS	300.000
97	DEPORTE	8442	324177	31/12/2014	CLUB DE RAYUELA AURELIO VERA PEREZ	MATERIALES REPARACION BAÑO CLUB	301.898
98	DEPORTE	10071	343256	06/01/2015	CLUB DE RAYUELA LZO ARENAS	ESTUFA COMBUSTION LENTA, LEÑA, ASTILLAS, ESTUFA A GAS, 2 GALONES DE GAS, 4 CARGAS DE GAS	500.000
99	DEPORTE	9998	342960	13/01/2015	CLUB DE RAYUELA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	CANCELACION INSCRIPCIONES EN CAMPEONATOS, DOS PENDONES, CONFECCION ARTICULOS PUBLICITARIOS Y MERCHANDISING - LAPICES, CHAPITAS, LLAVEROS CON LA IDENTIFICACION DEL CLUB, IMPLEMENTOS DE COCINA , MANTELKES, OLAS, FONDOS, HUEGOS DE CUBIERTOS COMPELTO,	400.000
100	DEPORTE	9664	340730	31/12/2014	CLUB DE RAYUELA VILLA CAP	1 REFRIGERADOR, 1 COCINA, 1 MICROONDA, VAJILLERIA	500.000
101	SALUD	9929	342452	31/12/2014	CLUB DE SALUD MARIA ANTONIETA	MATERIALES Y RECREACION VIAJES	300.000
102	DEPORTE	9906	342395	31/12/2014	CLUB DE TAE KWON DO WTF MUYONG-CHON DRAGONES ROJOS	CARPETA DE 25 MM 30MTS2 TATAMI 1 MTS 2	350.000
103	TERCERA EDAD	8453	324260	31/12/2014	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	MAQUINAS DE COSER	139.990
104	TERCERA EDAD	8866	328017	31/12/2014	CLUB DEL ADULTO MAYOR TENIENTE MERINO 2	LANAS, GENEROS, MADERAS	350.000
105	DEPORTE	9996	342950	06/01/2015	CLUB DEPORTIVO MIGUEL INZUNZA SANCHEZ	DISEÑAR OFICINA MY PINTURA DEL TECHO CANCHA DE RAYUELA	200.000
106	DEPORTE	9754	341349	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA	120 PARES DE MEDIAS FUTBOL, 2 IMPLEMENTACION COMPLETA CAMISETAS, PANTALONES 15 MEDIAS X EQUIPO, 10 BALONES DE FUTBOL, 1 JUEGO DE MALLAS	400.000
107	DEPORTE	9707		31/12/2014	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INDEPENDIENTE	25 SACOS DE CEMENTO, 1.500 LADRILLOS FISCALES, 10 PILARES	336.680
108	DEPORTE	9834	342143	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO ATLETICO PUCHACAY	CAMISETAS FUTBOL, BALONES	400.000
109	DEPORTE	9903	342390	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO COLO - COLITO	MEJORAMIENTO Y CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	380.000



110	DEPORTE	9853	342233	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO DE LOS TRABAJADORES DE VIALIDAD	20 PARES MEDIAS INFANTIL, 20 SHORT, 20 PETOS, 20 BALONES, 1 SET CONOS 50 UNID. 6 POSTES DRIBLING, 6 BASE DE POSTE, 10 COLCHONETAS TORPEDO, 1 SILBATO. 1 CRONOMETRO, 1 SET TARJETAS DE ARBITRO. 10 VALLAS	200.000
111	DEPORTE	9769	341428	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO EL AGUILA PENQUISTA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA.	400.000
112	DEPORTE	10051	343202	06/01/2015	CLUB DEPORTIVO LA FRONTERA	96 PLATOS BAJOS, 96 PLATOS ENTRADA, 100 CUCHILLOS, 100 TENDEDOR	302.879
113	DEPORTE	9614	340211	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO LA PAMPA	IMPLEMENTACION VAJILLA y MANTELERIA,	270.000
114	DEPORTE	10043	343171	13/01/2015	CLUB DEPORTIVO LAS GARZAS	CAMPEONATO VERANO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	200.000
115	DEPORTE	9774	341486	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS	IMPLEMENTACION DEPORTIVA, CAMISETAS Y BALONES	200.000
116	DEPORTE	9471	337892	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA	ADQUISICION MATERIALES CAMBIO INSTALACION ELECTRICA SEDE	700.000
117	DEPORTE	14	343160	13/01/2015	CLUB DEPORTIVO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	NOTEBOOK, IMPRESORA, UTILES DE ASEO, MATERIAL DE ESCRITORIO, ESCRITORIOM, SILLAS	400.000
118	DEPORTE	9793	341907	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO PEDRO LEON GALLO	TERCIADO BARNIZADO	200.000
119	DEPORTE	10057	343226	13/01/2015	CLUB DEPORTIVO SEIS DE MAYO	NOTEBOOK HACER	200.000
120	DEPORTE	9650	340603	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL HURACAN	DATA, TELON	300.000
121	DEPORTE	9830	342129	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL INDEPENDIENTE UNIDO	IMPLEMENTACION, UTENSILIOS	400.000
122	DEPORTE	9847	342212	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JUVENTUD NONGUEN	50 MTS.2 DE CERAMICO, 20 BOLSAS BEKRON , 10 KG. FRAGUE	300.000
123	DEPORTE	9788	341870	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RENACER CONCEPCION	BALON FOOTBALL, ZAPATILLAS, PROTECTORES, CODERAS, RODILLERAS, ANTIPARRAS	300.000
124	DEPORTE	10023	343108	06/01/2015	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SLACKVIDA	30 BALONES, 2 KITS SLACKLINES, 1 MALLA VOLEYBOL, 22 PETOS, 1 TABLERO BASQUETBOL NIÑOS, 3 BOLSOS PORTABALONES	200.000
125	DEPORTE	9587	339652	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO UNION CHILLANCIITO	20 CAMISETAS, 20 SHORT, 60 CALCETAS ANILLADAS	252.000
126	DEPORTE	8705	326618	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA VALLE	CALEFACTOR NORDIC, KIT INSTALACION AMESTI	299.780
127	DEPORTE	83		06-03-2015	CLUB DEPORTIVO UNION Y MATADERO	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION	400.000



128	DEPORTE	93		06-03-2015	CLUB DEPORTIVO VILLA CAP	ADQUISICION MATERIALES , REPARACION SEDE CLUB DEPORTIVO	300.000
129	DEPORTE	9857	342247	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CONCEPCION NORTE	MESAS. CALEFONT, LOZA, PLATOS HONDOS Y BAJOS, SERVICIOS CUCHILLOS, CUCHARAS, CERAMICOS	400.000
130	DEPORTE	9579	339564	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CRUZ AZUL	COMPRA LAVADORA Y SECADORA	300.000
131	DEPORTE	9992	342931	06/01/2015	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LOS ARRAYANES	20 PILARES VULCO METALICO, 30 PLANCHAS ZINC, 20 KG SOLDADURA, VARIOS	370.000
132	DEPORTE	9755	341352	31/12/2014	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL TOMMIES BOYS	COCINA MADENSA. CAMPANA INOXIDABLE, HORNO ELECTRICO, FREEZER VERTICAL, JUEGOS VAJILLERIA 30 PIEZAS, JUEGOS VAJILLERIA 48 PIEZAS	400.000
133	TERCERA EDAD	9214	334007	31/12/2014	CLUB LA JUVENTUD AVANZA ADULTO MAYOR	PASEO AL SALTO LAJA, MOVILIZACION, INGRESO CAMPING, VIVERES Y OTROS	300.000
134	DEPORTE	10	335831	13/01/2015	CLUB PESCA Y CAZA BARLOVENTO	2 CAJAS DE PLATOS , 1 MAQUINA DE PLATILLOS	350.000
135	SALUD	9941	342477	31/12/2014	CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS NUEVO DESPERTAR	PISO FLOTANTE, EXTRACTOR DE AIRE, PEDESTAL COLONIAL, LAVAMANO, TOILET COLONIAL, URINARIO CAMPUS, OLEO SINTETICO PROFESIONAL	600.000
136	VARIOS	9829	342128	31/12/2014	CLUB UNION ORNITOLOGICA CONCEPCION	NOTEBOOK, ALIMENTOS ESPECIFICOS, COCINILLA, ARTICULOS DE LIBRERIA, TROFEOS Y MEDALLAS, JAULA DE EXPOSICION	400.000
137	VARIOS	9658	340669	31/12/2014	COMITÉ PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR DAMNIFICADOS HIPOTECARIOS	COPMUTADOR, IMPRESORA	123.990
138	VARIOS	9868	342276	31/12/2014	COMITE DE ALLEGADOS SAN JORGE	CUATRO TINETAS 25 LITROS, RODILLOS , ESTUFA A LEÑA COMBUSTION LENTA MAS TUBOS	360.000
139	VARIOS	9609	340161	31/12/2014	COMITE DE ADELANTO NUEVO LAGOS DE CHILE	ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO BASICO, USB, 2 PARLANTES Y MICROFONO	371.700
140	VARIOS	9535	338843	31/12/2014	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL ANDALIEN	MANTENCION Y REPARACION ESTANQUE ALMACENAMIENTO, PINTURA, CATALIZADOR, EPOLON, CATALIZADOR EPOLON, IPOLAC COLOR, CATALIZADOR ESMALTE IPOLAC	500.000
141	VARIOS	9701	341096	31/12/2014	COMITE DE ALLEGADOS ESTERO NONGUEN	REFRIGERADOR MADEMSA, COCINA MABE, MUEBLE DE COCINA	400.000
142	VARIOS	8843	327609	31/12/2014	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR SERRANO 848 BLOC C	PLAFONIER 15 UN.,AMPOLLETAS LIFE, MATERIALES INSTALACION INTERRUPTORES, ENCHUFES, TIMBRES, ENCERADORA SOMELA	254.440
143	VARIOS	9327	335672	31/12/2014	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR SERRANO 826 BLOCK -A	MATERIALES ELECTRICOS PARA RENOVACION CABLEADO INTERNO DE ESPACIO COMUN , MANO	256.715



						DE OBRA	
144	VARIOS	8885	328160	31/12/2014	COMITE EL POLVORIN	SILLA RESINA , MESA PLEGABLE	400.000
145	VARIOS	9746	341304	31/12/2014	COMITE PRO-PROTECCION LOMAHUIDA	MATERIALES JUEGOS PLAZA	300.000
146	CULTURA	9879	342316	31/12/2014	CONJUNTO FOLCLORICO TREPEN	2 PARLANTES, CAJA ACUSTICA ACTIVA, MIXER, 2 MICROFONOS, CABLE MICROFONO, 2 ATRILES DE MICROFONO	300.000
147	CULTURA	9753	341340	31/12/2014	CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE VALLE VERDE PALOMARES	PAGO HONORARIOS PROFESOR FOLCLORRE MARZO A DICIEMBRE 2015	300.000
148	CULTURA	9762	341397	31/12/2014	CONJUNTO FOLCLORICO CORAZON CAMPESINO	1 BAJO ELECTRO ACUSTICO, 2 CAJAS ACTIVAS, 4 MICROFONO, 4 ATRILES, 2 CABLES CANON	300.000
149	CULTURA	9852	342226	31/12/2014	CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE PLAZA CRUZ	BLUSAS MANGA LARGA, FALDAS, PAÑOLETAS, GORROS DE LANA, CALCETAS DE LANA	328.000
150	CULTURA	9691	341010	31/12/2014	CONJUNTO FOLKLORICO VOCES DE PLAZA CONDELL	1 CAJA ACTIVA 300 W., 1 MIXER , 1 PAR NIC INHALAMBRICO , 1 ATRIL DE PARLANTE, 1 CABLE LINEA PARLANTE	300.000
151	CULTURA	9958	342651	31/12/2014	CONJUNTO FOLKLORICO AROMAS DE NUESTRA TIERRA	3 GUITARRAS, 2 ATRILES, 15 CUERDAS, 2 TRIANGULOS, 1 RAMBO Y 2 PANDER	300.000
152	CULTURA	9239	334386	31/12/2014	CONJUNTO FOLKLORICO LOS CORRALEROS DEL CHACABUCO	ADQUISICION VESTUARIO ZONA CENTRAL, VESTUARIO COLONIAL	300.000
153	SALUD	10028	343126	06/01/2015	CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM O'HIGGINS	TRANSPORTE, ALIMENTACION	350.000
154	SALUD	9566	339415	31/12/2014	CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM SANTA SABINA	COMPUTADOR, IMPRESORA, MATERIALES DE OFICINA	350.000
155	SALUD	9349	335975	31/12/2014	CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM TUCAPEL	IMPRESORA LASER, NOTEBOOK, TINTAS IMPRESORAS	259.980
156	SALUD	9160	333115	31/12/2014	CONSEJO DE DESARROLLO DR VICTOR MANUEL FERNANDEZ	IMPLEMENTACION DE OFICINA	350.000
157	SALUD	9607	340149	31/12/2014	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM LORENZO ARENAS	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO, COMPUTADOR, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, MUEBLE ESCRITORIO, CAMARA FOTOGRAFICA, GRABADORA DIGITAL	350.000
158	VARIOS	10040	343157	06/01/2015	CONSEJO DE USUARIOS PRAIS CONCEPCION	ACTOS , ACTIVIDADES DE DIFUSION , FECHAS CONMEMORATIVAS, 8 DE MARZO , 11 SEPTIEMBRE, 10 DICIEMBRE 2015, ASESPIRAS JURIDICAS PARA SOCIOS, TALLERES RTERAPEUTICOS DE REHABILITACION MENTAL Y FISICA	350.000
159	DEPORTE	10036	343149	06/01/2015	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CONCEPCION	IMPLEMENTACION DEPORTIVA, PREMIACION, LOCOMOCION, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, HONORARIOS	8.000.000
160	VARIOS	9892	342363	31/12/2014	CORPORACION ACCION PENITENCIARIA	UTILES DE ASEO MENSUALES, CONFORT, PASTA, SHAMPU, PRESTOBARBA, JABON DE CARA, DETERGENTES VARIOS, ALIMENTOS NO PERECIBLES , YERBA, AZUCAR , PAÑALES	500.000



						ADULTOS Y BEBES, CALCETAS	
161	VARIOS	117	346141	13/01/2015	CORPORACION DE AYUDA A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE	MALLA CIERRE PERIMETRAL 1 HECTAREA, POLINES IMPREGNADOS	500.000
162	SALUD	9791	341892	31/12/2014	CORPORACION CONIN	MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES	800.000
163	VARIOS	9528	338734	31/12/2014	CORPORACION DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS REGION DEL BIO BIO	1 NOTEBOOK INTEL PENTUS , INSUMOS DE OFICINA	300.000
164	DISCAPACIDAD	10003	342985	06/01/2015	CORPORACION DE PADRES Y AMIGOS POR LA INTEGRACION DEL TRISOMICO 21	SICOPEDAGOGA, FONOAUDIOLOGO, MATERIAL DE TRABAJO, SECRETARIA, RECREACION	1.500.000
165	RELIGIOSAS	9737	341277	31/12/2014	CORPORACION EVANGELICA APOCENTO DEL ESPIRITU SANTO	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y DE SONIDO , MICROFONOS VOCAL . MICROFONO INSTRUMENTOS, CAJAS ASPIRE LP	337.901
166	RELIGIOSAS	10039	343156	06/01/2015	CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL VISION DE CRISTO	FREEZER DAEWO, CUCHILLERIA, JUEGOS DE LOZA, MANTELES	350.000
167	RELIGIOSAS	9729	341241	31/12/2014	CORPORACION IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL AVIVAMIENTO PUEBLO DE ISRAEL	AMPLIACION COCINA COMEDOR COMUNITARIO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, PLANCHAS ETC.	350.000
168	VARIOS	9225	334218	31/12/2014	CORPORACION MUTUAL HUASCAR	IMPLEMENTACION AUDIO VISUAL, DATA, MONITOR, ATRIL Y PROYECTOR, MICROFONOS AMBIENTALES , CABLE	300.000
169	DISCAPACIDAD	10074	343263	13/01/2015	CORPORACION NACIONAL DE APOYO AL PACIENTE LIMITADO VISUAL	4 THERMOS, 4 HERVIDORES, INSUMOS CAFÉ, AZUCAR, TE, VASOS DESCECHABLES, ABARROTES, MEDICAMENTOS	1.000.000
170	SALUD	9615	340233	31/12/2014	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER-FILIAL CONCEPCION	FINANCIAR HOSPEDAJE , ALIMENTACION, GASTOS FIJOS Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL PARA LA ATENCION DIARIA DE 22 PACIENTES	1.000.000
171	SALUD	108	346052	13/01/2015	CORPORACION PRO- PACIENTE CELIACO	ADQUISICION DE MEZCLA DE TRES HARINAS, FIDEOS LIBRES DE GLUTEN, GALLETAS LIBRES DE GLUTEN	500.000
172	VOLUNTARIADO	9636	340392	31/12/2014	CRUZ ROJA FILIAL CONCEPCION	1 CARPA	790.000
173	SEGURIDAD	9536	338848	31/12/2014	DEFENSA CIVIL DE CHILE	PROGRAMA DESTINADO A OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS INTEGRANTES SEDE LOCAL, ANTE LA OCURRENCIA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRES O CALAMIDADES EN LA COMUNA, ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO, TELEVISOR, REPRODUCTOR DVD, CUELLO CER	2.000.000
174	CULTURA	9807	342000	31/12/2014	CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLKLORICO VILLUN	ACCESORIOS MASCULINO, ZAPATOS, PIERNERAS, ESPUERA, CINTURONES, ACCESORIOS FEMENINOS, ZAPATOS, SOMBREROS, MORRALES, POLAINAS, ATRILES DE PAUTA Y PEDESTALES DE	350.000



						MICROFONO	
175	MUJERES	9113	332455	31/12/2014	FASHION DE VILLA NONGUEN	TELA DE BROCATO, CINTA CORTINA, PIQUE, HILO, FRANELA, PISTOLA SILICONA, SILICONA	300.000
176	VOLUNTARIADO	8045	319868	31/12/2014	FUNDACION INTEGRA	OPERACIONALES \$ 5700000., MANTENCION Y REPARACION \$ 1400000, ALIMENTACION, 16000000	800.000
177	VOLUNTARIADO	8065	320012	31/12/2014	FUNDACION MARIA JESUS	ALIMENTACION PARA 5 CABALLOS AÑO 2015, TRASLADOS DE FORRAJE, ATENCION SANITARIA PARA CABALLOS	1.000.000
178	VARIOS	81	359008	06-03-2015	FUNDACION SOCIAL NOVO MILENIO	300 COLACIONES	600.000
179	TERCERA EDAD	8321	322900	31/12/2014	GRUPO ADULTO MAYOR VILLA SAN FRANCISCO	MATERIALES PARA TALLER DE TEJIDOS Y MANUALIDADES	177.450
180	TERCERA EDAD	8550	325227	31/12/2014	GRUPO DE ADULTOS MAYORES AVENIDA ARGENTINA	6 SILLAS METALICAS, 1 MUEBLE BASE ARCHIVADOR, 1 LICUADORA, 1 HORNO ELECTRICO, 1 TOSTADOR, UN SET DE CUCHILLOS, 1 WAK	300.000
181	DISCAPACIDAD	9637	340406	31/12/2014	GRUPO DE APOYO AL DISCAPACITADO	1 MAQUINA DE COSER, INSUMOS, GENERTOS, PINTURAS PARA GENERO, HILOS, BLONDAS, LOGOS, TIJERAS	300.000
182	DISCAPACIDAD	9516	338618	31/12/2014	GRUPO DE DISCAPACITADO DESCUBRIENDO LA FELICIDAD	MATERIALES PARA EL TALLER DE MANUALIDADES Y MULTICOSAS, GENEROS, BIO STRECH, TIJERAS, HUINCHAS, BLONDAS, ACCESORIOS	300.000
183	DISCAPACIDAD	9538	338877	31/12/2014	GRUPO DE DISCAPACITADOS DE MEDICINA FISICA "SONRISAS PARA UN NUEVO AMANECER	INSUMOS DE BAZAR, ARTESANIA Y DECORACION, INSUMOS TELAR Y COSTURAS	300.000
184	DISCAPACIDAD	10060	343234	13/01/2015	GRUPO DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS RAZON DE VIVIR	10 BOTIN, INSUMOS DE OFICINA	253.025
185	DISCAPACIDAD	9904	342391	31/12/2014	GRUPO DE DISCAPACITADOS QUERER ES PODER	IMPLEMENTOS DE MANUALIDADES, BORDADOR EN CINTA, TEJEDOR, CAJAS DE MADERA ETC, 1 MAQUINA DE COSER, CLAUSURA DE FIN DE AÑO COCKTAIL	500.000
186	CULTURA	9571	339467	31/12/2014	GRUPO DE GUITARRA RENACERES DE SANTA SABINA	1 TORMENTO, 2 PANDEROS, 15 JUEGOS DE CUERDAS, ZAPATOS, TELAS	300.000
187	SALUD	7	343445	13/01/2015	GRUPO DE PACIENTES DE PARKINSON Y FAMILIARES	BARRAS DE SEGURIDA - PASA MANOS- 10 SILLAS CROMADAS, 2 MUEBLES PARA GUARDAR IMPLEMENTOS- TERAPEUTICOS	400.000
188	CULTURA	9856	342245	31/12/2014	GRUPO FOLCLORICO LUCEROS DE MIRAFLORES	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA COMPLEMENTAR TRAJES FOLCLORICOS, TONGOS, GUAYOS, CONFECCION DE TULMES, MOSTACILLA, LANA , CINTAS , MORRALES, COLLARES	300.000



189	CULTURA	9690	341005	31/12/2014	GRUPO FOLCLORICO CULTURAL Y RECREATIVO "ALEN"	8 VESTIDOS, 3 MANTAS, 3 CHUPALLAS	300.000
190	VARIOS	13	343555	13/01/2015	GRUPO NUEVA VIDA	2 OLLAS GRANDES, TELIA VIA STRECH, BLONDA, LANA, PALITOS DE HELADO, SILICONA	200.000
191	VOLUNTARIADO	8842	327602	31/12/2014	HOGAR DE CRISTO SEDE BIO BIO	ADQUISICION DE CORTINAS, 60 JUEGOS DE SABANAS, 60 COBERTORES DE 1 PLAZA	700.000
192	RELIGIOSAS	10022	343106	06/01/2015	IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA EVANGELICA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	350.000
193	RELIGIOSAS	9578	339555	31/12/2014	IGLESIA CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL JESUS ES LA ROCA	REMODELACION TECHO IGLESIA	350.000
194	RELIGIOSAS	9478	337983	31/12/2014	IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL	U SAXO SOPRANO DORADO	260.000
195	RELIGIOSAS	9785	3418850	31/12/2014	IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL	2 MICROFONOS INHALAMBRICO, 4 PEDESTAL DE MICROFONO, 2 MICROFONOS AMBIENTAL, 1 MULTIPAR, 1 CABLE DE MICROFONO, 1 SET DE MIROF	350.000
196	RELIGIOSAS	10050	343195	13/01/2015	IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS	CEMENTO, TECHO, PLANCHA DE ZINC, ARENA, RIPIO, PALOS	350.000
197	RELIGIOSAS	125	346289	13/01/2015	IGLESIA EVANGELICA METODISTA PENTECOSTAL NACIONAL	UNA CONSERVADORA, UN HORNO INDUSTRIAL	350.000
198	RELIGIOSAS	9818	342067	31/12/2014	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL VEN A JESUS	CEMENTO 50 SACOS, PLANCHAS ZINC ACANALADO, PINTURAS Y REVESTIMIENTOS, CADENAS Y PILARES	350.000
199	RELIGIOSAS	9743	341295	31/12/2014	IGLESIA EVANGELICA UNIVERSAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	350.000
200	RELIGIOSAS	9093	332172	31/12/2014	IGLESIA EVANGELICA VILLA HUASCAR	UN NOTEBOOK	350.000
201	RELIGIOSAS	9925	342447	31/12/2014	IGLESIA EVANGELISTICA EL MOVER DE DIOS	INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIALES ESCRITOS, PUBLICIDAD- AFICHES, PENDONES Y GIGANTOGRAFIA	350.000
202	RELIGIOSAS	9872	342285	13/01/2015	IGLESIA ISRAELITA DEL NUEVO PACTO	FONDO HOTEL, SILLAS,	350.000
203	RELIGIOSAS	9326	335669	31/12/2014	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPARACION TECHGO DEL TEMPLO	350.000
204	RELIGIOSAS	10015	343055	06/01/2015	IGLESIA MISION SENDAS CRISTIANAS APOSTOLICAS	ADQUISICION MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE BAÑOS IGLESIA, LADRILLOS, CEMENTO, ARENA, GRAVILLA, FIERRO, JUEGOS DE BAÑOS, TUBERIAS DE COBRE, TUBERIAS DE PVC, FITTINGS, SOLDADURA, PEGAMENTO, LIJAS, TEFLO	350.000
205	DISCAPACIDAD	9878	342314	31/12/2014	INSTITUTO DOWN CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA	ELIPTICA, TROTADORA, ESCALADORA	350.000



206	O.COMUNITARIAS	9407	336821	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS MATADERO	FOGON DE 2 PLATOS , REGULADOR Y CILINDRO DE GAS, FONDOS, OLLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS , SARTRENES GRANDES	300.000
207	O.COMUNITARIAS	9432	337242	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS "JOHN KENNEDY	EQUIPO AUDIO- AMPLIFICADOR DE 800 W 2 PARLANTES, PROYECTOR CON TELON	300.000
208	O.COMUNITARIAS	9406	336798	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS 12-A LAGUNA REDONDA	IMPRESORA, MUEBLE COMPUTADOR, ARTICULOS DE LIBRERIA	300.000
209	O.COMUNITARIAS	9112	332445	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS 13-A LAGUNA REDONDA	20 SILLAS METALICAS PLEGABLES	250.000
210	O.COMUNITARIAS	9218	334070	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS 13-C VILLA PRIMAVERA	3 MESAS PLEGABLES	300.000
211	O.COMUNITARIAS	9801	341979	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS ANIBAL PINTO	10 PLANCHAS DE TERCIADO RANURADO, 5 PLANCHAS MELAMINA BLANCA, 10 PALOS 2X2 PINO CEP. SECO, 01 PUERTA TERCIADO, 1 CERRADURA CHAPA, 1 MARCO PUERTA	284.067
212	O.COMUNITARIAS	8038	319722	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS BRICEÑO II	COMPUTADOR, IMPRESORA, ARTICULOS ESCRITORIO, ARTICULOS INFORMATICOS	300.000
213	O.COMUNITARIAS	9348	335959	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS CAMINO VALLE NONGUEN	PROYECTOR, NOTEBOOK	300.000
214	O.COMUNITARIAS	8447	324237	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS CERRO AMARILLO	PROYECTOR, BOLSO, TELON Y NOTEBOOK	300.000
215	O.COMUNITARIAS	9467	337843	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL PINO	COMPUTADOR , IMPRESORA, UTILES DE ESCRITORIO	300.000
216	O.COMUNITARIAS	9558	339246	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD LAS LAGUNAS	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, 1 CAMARA FOTOGRAFICA CON VIDEO	195.000
217	O.COMUNITARIAS	1977	3794449	30/03/2015	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO RESIDENCIAL LIENTUR	ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONCLUIR REPARACIONES DE EDIFICIOS SINIESTRADOS POR EXPLOSION OCURIDA EN ABRIL DEL AÑO PASADO	2.000.000
218	O.COMUNITARIAS	10012	343047	06/01/2015	JUNTA DE VECINOS EL GOLF- RIVEROS	FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLE LINEAL 3 MTS. MELAMINA COLOR BLANCO COCINA, Y FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLE BIBLIOTECA MELAMINA COLOR CEREZO	300.000
219	O.COMUNITARIAS	9705	341110	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS EL REALIZADOR 61-A VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	EMBLEMA NACIONAL DE TRES METROS, BANDERA CIUDAD DE CONCEPCION, CONSTRUCCION MONOLITO MASTILES LETRAS METALICAS, DRISAS, CONFECCION BANDERIN CON LOGO DE LA VILLA CONSTRUCCION DE JARDINES ESTANDARTE	300.000
220	O.COMUNITARIAS	9758	341368	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS ESTERO DE NONGUEN	40 SILLAS, 2 MICROFONOS INHALAMBRICOS	300.000
221	O.COMUNITARIAS	10025	343113	06/01/2015	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO	ARCHIVADORES, RESMAS DE HOJAS, PORTACREDENCIALES, CARPETA, CARTULINA, CORCHETERA	300.000
222	O.COMUNITARIAS	9805	341990	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	INSTRUMENTOS MUSICALES, TROMPETAS, TROBON, TECLADO, TUBO	300.000



223	O.COMUNITARIAS	9732	341257	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS LIBERTADOR BOLIVAR	CAMARA VIDEO, IMPRESORA LASER	300.000
224	O.COMUNITARIAS	9889	342352	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS LOS PENSAMIENTOS	25 SILLAS TAPIZADAS CON ASIENTO Y RESPALDO EN TERCiado,	300.000
225	O.COMUNITARIAS	9405	336795	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS LOS PIONEROS DEL ANDALIEN	IMPLEMENTACION SILLAS. ESCRITORIOS	300.000
226	O.COMUNITARIAS	8377	323543	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS MANUEL GARRETON	SILLAS MATERIALES DE ESCRITORIO, 1 COMPUTADOR, MESAS	300.000
227	O.COMUNITARIAS	9873	342290	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS N° 12-B	IMPRESORA H-P MULTIFUNCIONAL	119.990
228	O.COMUNITARIAS	9572	339474	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS N° 19 CRISTOBAL COLON	NOTEBOOK HACER, 1 ESCRITORIO	300.000
229	O.COMUNITARIAS	9738	341280	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS N° 61 ENRIQUE VAN RYSELBERHGE MARTINEZ	MESAS CE CROMOLUX PLATOS, VAJILLA	300.000
230	O.COMUNITARIAS	9665	340740	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS N° 9 CERRO CHEPE	COMPUTADOR, MATERIALES DE OFICINA, IMPRESORA, TIMBRES	300.000
231	O.COMUNITARIAS	9896	342376	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	NOTEBOOK, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, CAMARA FOTOGRAFICA, EQUIPO DE AMPLIFICACION PORTATIL, MATERIAL DE OFICINA	300.000
232	O.COMUNITARIAS	9800	341975	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS PRINCESAS	PLASMA O LED TV	300.000
233	O.COMUNITARIAS	9933	342459	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL COLLAO	COMPRA COMPUTADOR E IMPRESORA	270.000
234	O.COMUNITARIAS	9193	333391	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA	ADQUISICION DE NOTEBOOK Y DATA	300.000
235	O.COMUNITARIAS	9569	339443	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	2 LIBREROS	250.000
236	O.COMUNITARIAS	10041	343160	06/01/2015	JUNTA DE VECINOS PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	NOTEBOOK, IMPRESORA, UTILES DE ASEO, MATERIALES DE ESCRITORIO, ESCRITORIO, SILLAS	300.000
237	O.COMUNITARIAS	8610	325783	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PLAZA CONDELL	COCINA FENSA, HORNO ELECTRICO, TERMO CON SIFON	199.970
238	O.COMUNITARIAS	9745	341300	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS POBLACION RIOS DE CHILE	LATEX, OLEO, RODILLO, BROCHA, AGUARRAS	146.360
239	O.COMUNITARIAS	9760	341386	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PRIETO CRUZ	SILLAS, ESCRITORIO	300.000
240	O.COMUNITARIAS	9858	342251	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PUCHACAY ESTE	COCINA, JUEGO DE LOZA, SERVICIOS, CUCHARAS, CUCHILLOS, TENEDORES	260.000
241	O.COMUNITARIAS	9780	341824	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS PUERTA DEL MAR	1 MESA PLEGABLE, 1 PERGOLA, PANEL DOBLE, 1 TOLDO, 20 SILLAS	300.000
242	O.COMUNITARIAS	10075	343264	13/01/2015	JUNTA DE VECINOS PUNTA INDUSTRIAL	PORTERO ELECTRONICO CON CAMARA Y ACCESORIOS, CAMPANA DE COCINA , MANTELES, EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MICROFONOS, PARLANTES Y OTROS	300.000



243	O.COMUNITARIAS	9711	341164	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS R-2 VILLA NONGUEN	ADQUISICION DE TELEVIUSORES LED, SOPORTES ETC.	300.000
244	O.COMUNITARIAS	9519	338646	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS REMODELACION CONCEPCION	COCINAMADENA Y PLATOS, REGRIGERADOR MADEMSA	300.000
245	O.COMUNITARIAS	9748	341316	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS RENACER DE VILLA VALLE	COMPUTADOR MODELO, IMPRESORA HP, RACK ESCRITORIO, RESMA OFICIO	300.000
246	O.COMUNITARIAS	9517	338625	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	1 HORNO INDUSTRIAL, 1 CILINDRO DE GAS, 1 REGULADOR	250.000
247	O.COMUNITARIAS	10035	343146	06/01/2015	JUNTA DE VECINOS SECTOR BRICEÑO	MESAS, SILLAS	300.000
248	O.COMUNITARIAS	9781	341827	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS SECTOR ENDESA	FOGON DOS PLATOS A GAS, MOBILIARIO, LAVAPLATOS, MUEBLES DE COCINA	300.000
249	O.COMUNITARIAS	9687	340994	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI VILLA HURACAN	COMPUTADORES 2, IMPRESORA 1	300.000
250	O.COMUNITARIAS	381		16/01/2015	JUNTA DE VECINOS TENIENTE MERINO 1 SECTOR AMPLIACION	COCINA, PLATOS	300.000
251	O.COMUNITARIAS	9827	342124	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS UNION LAUTARO	COMPUTADOR, IMPRESORA	300.000
252	O.COMUNITARIAS	9859	342257	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VALLE LOS LIRIOS	1 REFRIGERADOR, 1 HORNO ELECTRICO, PLANCHA MELAMINA, MESONES, JUGUERA	300.000
253	O.COMUNITARIAS	9891	342360	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA EL LIBERTADOR	SILLAS, MESAS, FONDO ALUMINIO	300.000
254	O.COMUNITARIAS	9815	342051	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	5 MESONES PLEGABLES, 20 SILLAS PLEGABLES	300.000
255	O.COMUNITARIAS	9606	340125	19/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA HUASCAR	1 MESON REFRIGERADO, 1 MESON DE TRABAJO	300.000
256	O.COMUNITARIAS	9603	340064	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA JARDINES DE ANDALIEN	ADQUISICION DE AMPLIFICACION Y SILLAS PARA NUESTRA SEDE SOCIAL	299.590
257	O.COMUNITARIAS	9747	341310	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA LOMAS DEL ANDALIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION	300.000
258	O.COMUNITARIAS	8058	319958	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO	2 MUEBLES, Y LOZA Y SERVICIOS	200.000
259	O.COMUNITARIAS	9757	341358	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN 3	MESA PLEGABLE, SILLA PLEGABLE, TOLDO	300.000
260	O.COMUNITARIAS	9854	342241	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA SIMON BOLIVAR	ESMALTE SEMIBRILLO BASE 5 GALONES, ESMALTE AGUA SEMIBRILLO 5 GALONES, RODILLO CHIPORRO NAT. 50 MM	250.000
261	O.COMUNITARIAS	9913	342410	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VILLA UNIVERSITARIA	IMPLEMENTACION EQUIPO DE AUDIO	300.000
262	O.COMUNITARIAS	9486	338192	31/12/2014	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	REFRIGERADOR, COCINA, OROS ARTICULOS DE COCINA	300.000
263	O.COMUNITARIAS	9914	342412	31/12/2014	JUNTA VECINAL N° 17 MANUEL RODRIGUEZ	IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL, NOTEBOOK SAMSUNG, IMPRESORA HP	300.000
264	RELIGIOSAS	9511	338527	31/12/2014	MINISTERIO EVANGELICO LA VOZ DEL SEÑOR	1 PROYECTOR	300.000



265	RELIGIOSAS	9940	342475	31/12/2014	MINISTERIO EVANGELICO AGUILAS DE JESUS	CAJA ACUSTICA ACTIVA, MICROFONOS DINAMICOS, ATRIL PARA TECLADO	350.000
266	RELIGIOSAS	10065	343245	13/01/2015	MINISTERIO IGLESIA CATEDRAL DE LA FE	1 NOTEBOOK, 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, 1 HOME CINEMA CON DVD Y PARLANTES	350.000
267	RELIGIOSAS	9934	342462	31/12/2014	MINISTERIO IGLESIA DEL DIOS VIVIENTE	3 TINETAS DE 15 LTS, 6 VENTANAS, 6 PROTECCIONES PARA VENTANAS, MADERAS PARA BANCAS, 2 GALONES PINTURA COCINA, 1 GALON BARNIZ COCINA	350.000
268	RELIGIOSAS	10054	343209	13/01/2015	MINISTERIO VISION CRISTIANA DE CHILE	FREEZER, REFRIGERADOR, CAMPANA FENSA, LICUADORA OSTER, JUEGO UCHILLERIA, JUEGO VAJILLA, SET 12 VASOS, BATERIA ACERO, HERVIDOR, FOGON, OLLA ARROCERA, HORNO ELECTRICO, TETERA, ASADERA, MOLINO CORONA, JUGUERA, BATIDORA	350.000
269	RELIGIOSAS	9580	339603	31/12/2014	MISION CRISTIANA JESUS EL ARBOL DE LA VIDA	BATERIA INSTRUMENTAL, BAJO ELECTRICO, MESA AMPLIFICADORA	350.000
270	RELIGIOSAS	10020	343093	06/01/2015	MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR	200 PINO DIMENSIONADO DE 2X3	350.000
271	RELIGIOSAS	9541	338905	31/12/2014	MISION MUNDIAL ASAMBLEA DE DIOS	ACORDEON	350.000
272	VARIOS	9640	340438	31/12/2014	MOVIMIENTO ANONIMO POR LA VIDA	MANTENCION CENTRO ACOGIDA A LA VIDA	1.000.000
273	VARIOS	9930	342454	31/12/2014	ORGANIZACION COMUNITARIA LA GRAN CONCEPCION	20 CORTAVIENTOS SIMPLES, 20 POLERAS PIQUE DAMS, 20 DELANTAL BLANCO CON CIERRE	300.000
274	VARIOS	9980	342870	06/01/2015	ORGANIZACION COMUNITARIA PARA CRECER	3 MICROFONOS, 3 CABLES MICROFONOS Y 3 ATRILES MICROFONOS	300.000
275	VARIOS	9926	342448	31/12/2014	ORGANIZACION COMUNITARIA VILLA CCU	3 NOTEBOOK, 1 IMPRESORA	300.000
276	RELIGIOSAS	9835	342147	31/12/2014	PARROQUIA LA ASCENCION DEL SEÑOR	ADQUISICION MATERIALES PARA REMODELACION SALON MULTIUSO, CERAMICOS, ADHESIVOS, FRAGUE, JUEGO DE BAÑO, GRIFERIA, CEMENTO, ARENA, GRAVILLA, PALOS, TECHO, FORRO, CLAVOS, LADRILLO, MANO DE OBRA	350.000
277	VOLUNTARIADO	9767	341420	31/12/2014	ROPERO DEL HOSPITALIZADO DAMAS DE AMARILLO	ADQUISICION UTILES DE ASEO, PAÑALES, CAMISAS DE DORMIR, ROPA RECIENTE NACIDOS, MEDICAMENTOS, PASAJES	300.000
278	VARIOS	9586	325613	31/12/2014	SOCIEDAD DE PERSONAL DE LAS FF.AA.(R) HEROES DE LA CONCEPCION	MANTENCION Y CONTROL DE EQUIPAMIENTO Y MENAJES, Estantes TERCIADO, Estante MELAMINA, FLETES, ARTICULOS DE ESCRITORIO	300.000
279	VARIOS	9655	340646	31/12/2014	SOCIEDAD DE SS.MM. UNION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS	ADQUISICION DE 100 SILLAS	500.000
280	VARIOS	9916	342420	31/12/2014	SOCIEDAD LAS ARTES MECANICAS	MATERIALES Y MANO DE OBRA	500.000



281	MUJERES	9728	341238	31/12/2014	TALLER ALEGRIA OTOÑAL	LANAS E HILOS , GENEROS , PALILLOS Y CROCHET ORQUILLAS TELARES	250.000
282	MUJERES	9575	339504	31/12/2014	TALLER ARTESANAL MIRAFLORES	GENEROS, CINTAS, BLONDAS, HILOS , VISILLOS BROCATTO, LAYERA, ETC	250.000
283	MUJERES	9723	341214	31/12/2014	TALLER BUENAS VIBRACIONES	SIERRA CALADORA, BALON GAS, REGULADOR Y MANGUERA, TELAS LISAS Y ESTAMPADAS, NAVIDEÑAS , CREA , POLAR PAÑO LENCY, BOLILLO , ETC.	250.000
284	MUJERES	8665	326381	31/12/2014	TALLER DE MANUALIDADES LAS AMIGAS	MUEBLE DE COCINA, IMPLEMENTACION DE COCINA	200.000
285	MUJERES	9146	332992	11/12/2014	TALLER DE MANUALIDADES MANITOS MAGICAS	GENEROS DIFERENTES TEXTURAS, Y DISEÑOS, TIJERAS, CARRETELES, HILOS DIFERENTES COLORES, PASAMANERIA, CORDONES, CIERRES, BOTONES, APLIQUES, CINTAS, BLONDAS, ETC	150.000
286	MUJERES	9556	339230	31/12/2014	TALLER DE MANUALIDADES MULTICOSAS CRECIENDO	IMPLEMENTACION MAQUINA DE COSER Y OVERLOK , INSUMOS	250.000
287	MUJERES	10053	343208	06/01/2015	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO A CRECER JUNTAS	GENEROS E HILOS, LANAS, GENEROS ESTAMPADOS	192.710
288	MUJERES	9982	342881	06/01/2015	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO JUNTAS	CAJAS DE MADERA. PINCEL, COLA FRIA Y PEGAMENTO, PINTURAS, ACTIVIDAD FIN DE AÑO	250.000
289	MUJERES	9539	338898	31/12/2014	TALLER DE MUJERES CREADORAS	25 MTS. POLAR, CREA CRUDA, HARINA ESTAMPADA, LYCRA ALGODÓN, ALGODÓN , CHIPORRO,	250.000
290	MUJERES	9842	342172	31/12/2014	TALLER DE MUJERES DAMAS DE LOS FRESNOS	MESAS, MATERIALES PARA MANUALIDADES, GENEROS HILO, PEGAMENTOS, ETC.	250.000
291	MUJERES	8479	340633	04/12/2014	TALLER DE MUJERES DE "DE ELOHIM"	GENEROS PARA CORTINAJES, HILOS, CINTAS, PINTURAS, AJUGAS, PEGAMENTOS ETC.	150.000
292	MUJERES	9274	334898	31/12/2014	TALLER DE MUJERES ELBA SOLIS	MESAS, SILLAS, IMPLEMENTACION COCINA, LOZA, CUCHILLERIA, OLLAS, SILLAS	250.000
293	MUJERES	9919	342426	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LA CONQUISTA	MESA PLEGABLE, SILLA PLEGABLE	250.000
294	MUJERES	9140	332924	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LAS AMIGAS DE PETER PAN	LANAS, GENEROS, PISTOLA DE SILICONA , TIJERAS , ETC	239.252
295	MUJERES	9025	330727	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LAS GACELAS	GENERO POLICRON, GENERO BOLILLO, VIDRIO PARA PINTAR, PINTRAS VITRAL Y GENERO, PINCELES, HILOS	250.000
296	MUJERES	9841	342165	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LAS MASITAS	MAQUINA TOYOTA MAS OVERLOCK	250.000
297	MUJERES	9843	342189	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LAS ORQUIDEAS	21 CONO 500 GRS. LANABEL, 63 CONO 500 GRS. LANABEL	250.000
298	MUJERES	9120	332541	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LAS PRINCESAS	GENEROS VARIADOS, POLAR, CREA, TIJERAS DIVERSOS CORTES, ALGODÓN SINTETICO, TIJERA GENERO, PINTURAS PARA YESO	200.000



299	MUJERES	9585	339631	31/12/2014	TALLER DE MUJERES LUCERO	1 THERMO, HERVIDOR, 12 CONOS HILO, 2 TIJERAS ZIGZAG, 3 TIJERAS COSTURA, GENERO, NAPA	250.000
300	MUJERES	9952	342509	31/12/2014	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	GENEROS, HILOS, LANAS	500.000
301	MUJERES	8328	322952	31/12/2014	TALLER DE MUJERES MARIA MAGDALENA	GENEROS, HILOS, LANAS, BLONDAS, PALILLOS	250.000
302	MUJERES	8895	328278	31/12/2014	TALLER DE MUJERES MILENIUM	10 PAQ, LANAS, 12 TELARES, GENEROS, PINTURAS	250.000
303	MUJERES	9909	342402	31/12/2014	TALLER DE MUJERES NUEVA ALEGRIA	GENEROS, POLAR, TREVIRAS, LYCRA, PAÑO LENCY, CREA CRUDA, PINTURAS, TELAS, MADERAS, CRAQUELADOR, ACRILEX, ALGODÓN SINTETICO	250.000
304	MUJERES	9772	341470	31/12/2014	TALLER DE MUJERES PURO CORAZON	COMBO BROTHER, OBERLOCK Y RECTA, MATERIS PRIMAS, GENEROS	250.000
305	MUJERES	9641	340444	31/12/2014	TALLER DE MUJERES RAYEN	TELAS PARA CORTINAJES, HILOS, BLONDAS, TELAS ALGODÓN, TIJERA ZIGZAG, TIJERAS LISAS, AGUJAS MAQUINA, ACCESORIOS	205.600
306	MUJERES	9612	340178	31/12/2014	TALLER DE MUJERES RENACER 2	PROYECTO TALLERES LABORALES	250.000
307	MUJERES	9910	342404	31/12/2014	TALLER DE MUJERES TRABAJANDO CON FIRMEZA Y TERNURA	TELAS, LANAS, PALILLOS, TIJERAS, BLONDAS, HILOS, HUINCHAS, MAQUINA PARA BROCHES	200.000
308	MUJERES	9189	333315	31/12/2014	TALLER FLOR DE LIS	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER, EQUIPO DE MUSICA, PLANCHA	195.000
309	MUJERES	9481	338101	31/12/2014	TALLER LA VIDA ES BELLA	LANAS, PALILLOS, CROCHET, HORQUILLA, TELAS, BRODERY, HILOS, BLONDAS, CINTAS	250.000
310	MUJERES	9771	341448	31/12/2014	TALLER LABORAL LAS 40 Y TANTAS	MATERIALES, LANAS DISTINTOS COLORES Y TEXTURAS, PALILLOS Y CROCHET	250.000
311	MUJERES	9915	342414	31/12/2014	TALLER LABORAL RINCON FEMENINO	HORNO INDUSTRIAL, BATIDORA INDUSTRIAL	250.000
312	MUJERES	8314		31/12/2014	TALLER LAS ARAÑITAS	GENEROS, HILOS PARA TEJER, CROCHET, LANAS, PINTURAS, PINCELES	250.000
313	MUJERES	9700		31/12/2014	TALLER LAS PALOMITAS DE PALOMARES	MATERIALES COMO GENEROS, POLARES, VARIOS, ALGODÓN SINTETICO BOLILLOS Y CINTAS	250.000
314	MUJERES	9559		31/12/2014	TALLER MANITOS BORDADORAS	10 SILLAS, POLAR, VARIEDAD DE COLORES, HILOS VARIOS COLORES, GENERO, RELLENO	240.000
315	MUJERES	9567	339417	31/12/2014	TALLER RENACER	COCINA 4 PLATOS A GAS, ESTUFA A GAS, JUEGO DE LOZA, SERVICIO, MUEBLE COCINA, RADIO FM Y CD	250.000
316	O.COMUNITARIAS	9817	342063	31/12/2014	UNIDAD VECINAL GABRIELA MISTRAL	EQUIPO DE AMPLIFICACION	250.000
317	O.COMUNITARIAS	10044	343175	06/01/2015	UNIDAD VECINAL N° 18 LA INDEPENDENCIA	COCINA MADENSA, REFRIGERADOR, MENAJE	250.000



318	VOLUNTARIADO	9739	341283	31/12/2014	VOLUNTARIAS DE HOSPIT.DAMAS DE ROJO.	LECHE, PASTA DENTAL, PAÑALES, GALLETAS, SHAMPOO, PANTUFLAS, CAMISAS DE DORMIR, PIJAMAS DE HOMBRE, SOUVENIR DE LA COMUNA DE CONCEPCION PARA ENTREGA EN CONGRESO, COMPRA DE REGALOS	550.000
319	VARIOS	1905	378023	26/03/2015	FUNDACION SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA PADRE HECTOR MUÑOZ BRANAS	ADQUISICION DE 10 LIBROS DE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO	300.000
320	O.COMUNITARIAS	783	357194	03/03/2015	JUNTA DE VECINOS ISLA ANDALIEN	ADQUISICION EQUIPO DE AMPLIFICACION, CON PARLANTES Y ACCESORIOS	470.000
321	SEGURIDAD	9611	386434	23/04/2015	SUPRTINTENDENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION	FINANCIAR ADQUISICION DE MATERIAL MENOR, MATERIAL DE PROTECCION PERSONAL, MATERIAL DE ESPECIALIDAD Y ENSERES PARA DIEZ COMPAÑIAS \$ 1.000.000 PARA CADA UNA DE ELLAS.FINANCIAR ADQUISICION DE MATERIAL MENOR , MATERIAL DE PROTECCION PERSONAL DE ESPECIALIDA	12.000.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.- Oficio Ord. Nº 302 de 27.04.2015 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-03-LP15 "Reposición Sexta Compañía de Bomberos Concepción". El Director de Construcciones, a través del oficio indicado, remite Informe Técnico elaborado por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Juan Hermosilla Sandoval : Representante Dirección de Control
- Carolina Poch Palacios : Representante Dirección de Planificación
- Marcelo Drogueut Inostroza : Representante Dirección Jurídica
- Jovanka Alavania Moreno : Representante Dirección de Construcciones
- Karla Muñoz Ramírez : Representante de Alcaldía

El proyecto se ubica en calle Heras Nº 747 y se trata de la reconstrucción de la Sexta Compañía de Bomberos que fuera seriamente dañada por el sismo del 27 F. Consulta la demolición de los muros de albañilería laterales existentes y de otros elementos menores, y la construcción de una estructura mixta de hormigón armado y estructura metálica de aproximadamente 1.037 m², de tres pisos. Posee un presupuesto de \$ 1.023.264.000.-, financiado con recursos del Gobierno Regional, a través de un proyecto FNDR.

Se presentan a esta licitación tres empresas, que se encuentran habilitadas:

- CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.
- SOC. CONSTRUCTORA VANROM SPA
- CONSTRUCTORA MAYOR LTDA.

EMPRESA	MONTO NETO (\$)	MONTO C/IVA (\$)	PLAZO D/C
SOC. CONSTRUCTORA VANROM SPA	848.063.040	1.009.163.840	240
CONSTRUCTORA MAYOR LTDA.	880.152.242	1.047.381.168	338
CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	1.351.846.796	1.608.697.687	300

Los criterios de evaluación son: Cumplimiento de Requisitos Formales 6%, Oferta Económica 80% y Plazo 14%.

La Comisión Evaluadora presenta cuadro de evaluación según orden de prioridad:



Nº	NOMBRE	Monto \$	Plazo días	Ptje. Monto	Ptje. Plazo	Ptje. Req. formal	Puntaje Total
1º	SOC. CONSTRUCTORA VANROM SPA	1.009.163.840	240	80,00	14,00	6	100,00
2º	CONSTRUCTORA MAYOR LTDA.	1.047.381.168	338	77,08	9,94	6	93,02
3º	CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	1.608.697.687	300	50,19	11,20	6	67,39

El Sr. Alcalde propone adjudicar la licitación a la SOC. CONSTRUCTORA VANROM SPA. Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación a la SOC. CONSTRUCTORA VANROM SPA.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, ¿Quiénes se abstengan, rechacen? 9 votos a favor

ACUERDO N° 1240-89-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 302 de 27 de abril de 2015 del Director de Construcciones, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 14 de 23 de abril, lo establecido en los artículos, 65 letras a) i) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2417-03-LP15 “REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CONCEPCIÓN”. A LA EMPRESA SOC. CONSTRUCTORA VANROM SPA. RUT 76.042.251-4 POR EL VALOR DE MIL NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS \$1.009.163.840 IMPUESTOS INCLUIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

7.- Oficio Ord. N° 271 de 27.04.2015 de la Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
EMPERATRIZ VENEGA GUTIERREZ	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART. 3 LETRA C)	ANGOL N° 565	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 511 DE 15.04.2015, INFORMA QUE LA JUNTA DE VECINOS N° 4 "PLAZA ESPAÑA", A LA QUE CORRESPONDE SOLICITAR LA OPINION, SE ENCUENTRA CON SU DIRECTORIO VENCIDO.	26.03.15

Señor presidente la Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la patente de la Sra. EMPERATRIZ VENEGA GUTIERREZ

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, ¿Quiénes se abstengan, rechacen? 9 votos a favor



ACUERDO N° 1241-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando oficio N° 271 de 27 de abril de 2015 de la Jefa de Patentes y Rentas, lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 30 de abril, lo dispuesto en la Ley 19.925, lo establecido en los artículos, 65 letras ñ) 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART 3 LETRA C) LEY 19.925 CONTRIBUYENTE EMPERATRIZ VENEGA GUTIERREZ, DIRECCION ANGOL N° 565.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Este sería el último punto del acta de la comisión de hacienda. El próximo jueves que nos corresponde concejo es feriado, es el jueves 21 de mayo, por tanto les propongo acordar qué día podemos realizarlo. Les parece hacer el concejo el otro jueves en que no tenemos, el jueves 14 de mayo a las 12:00 horas?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

No se puede porque hay sesión de directorio urbano

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es aquí mismo?, ok escuchemos propuestas, concejal Ulloa

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Yo creo que el directorio urbano es importante, pero el concejo municipal a mi juicio tiene prioridad, es una actividad oficial ordinaria y es la máxima autoridad comunal junto con el alcalde así que por lo tanto creo que el Directorio Urbano es mas movilizable creo yo, quizá pueda hacerse a una hora más temprano.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si, lo que pasa es que las invitaciones ya están cursadas, a ver consulta ¿a alguien le incomoda que hagamos el concejo ese jueves a las 8 de la mañana arriba en el 5º piso?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Es horario de trabajo

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

La solución es el 20, hagámoslo el 20 el concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vámonos a hora de Incidentes y luego les doy algunas propuestas, ok. Vamos entonces a comenzar con la concejala Alejandra Smith y así sucesivamente



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias señor alcalde, quiero hacer entrega de una carta y las fotos correspondientes de la JJ VV del sector Collao, firma la presidenta la Sra. Noelia Ramos, yo supe de la situación y fui personalmente a ver la situación sobre cambio de semáforos y grifos y la verdad es que lo que hay allí que esto está al frente del cuerpo de Bomberos que está en la intersección del camino a Nonguén con Av. Collao que hay varias falencias que me gustaría que fueran acogidas por el departamento correspondiente porque dejaron escombros, algunos cables de los semáforos están al aire, hay varias irregularidades yo no sé si estos trabajos están finalizados pero lo que hay allí no habla muy bien de nosotros por lo tanto voy a dejar esto para que forme parte del acta, la carta fue dirigida con fecha hace ya prácticamente un mes y medio por lo tanto alcalde ver esta situación que el departamento correspondiente vea este tema. Otra situación que recojo hoy que es inquietud de los vecinos, es la del sector Villa Huáscar al fondo en calle Caleuche hay un cerro que hoy día lo están interviniendo tengo unas fotos que las voy a dejar para que forme parte del acta, y la preocupación es que ese sector se inunda en tiempo de invierno, hay una intervención hay maquinarias yo el día que fui lamentablemente no había personal a quien preguntarle, los vecinos tienen temor primero ¿por que se está interviniendo el cerro? Segundo ¿Qué es lo que se va hacer allí? Tercero el problema del derrumbe de este cerro, tal vez hacer una visita. Con fecha 30 de marzo a través del acta 85 se solicito a la Directora Jurídica, a petición del concejo reiteración que se ha hecho el concejal Ulloa en varias oportunidades respecto de si el municipio podría hacerse parte judicialmente en contra de estos locales de maquinas de habilidad o destreza, la directora jurídica se comprometió a enviar un informe sin embargo el día 28 de abril sin enviar esta información a ningún concejal apareció en prensa, entonces creo que el respeto al concejo debe primar para que nos respetemos todos, si algo se pide al concejo a lo menos que vía correo electrónico sepamos qué es lo que va a aparecer en la prensa, eso por ahora gracias.

Sra. Director Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria

Efectivamente el informe está pendiente señora concejala, pero está dentro las prioridades y la información sobre acciones judiciales no las entregue yo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sobre el tema muy breve en el diario la discusión de Chillan salió un amplio reportaje el alcalde demandando esta situación, me gustaría que se tuviera presente, se considerara la información que se pudiera producir desde esa comuna que es una comuna muy activa

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Efectivamente el tema de Chillan yo también lo leí en la prensa pero es por desacato a las clausuras que ordeno el municipio, pero efectivamente ellos están haciendo efectuando acciones judiciales nosotros deberíamos ver lo que está haciendo Chillan respecto a estas salas de mini casinos y tal vez revisar la ordenanza que es una ordenanza de papel que hoy no sirve para nada, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias señor presidente, ruego tener presente la poda de árboles urgente en calle Las Heras entre las calles Cardenio Bello y Baquedano que tratamos el concejo pasado y sigue pendiente. Quiero volver a insistir de modo de precaver un hecho que ocurre hace 25 años consecutivos en Villa el Maestro de Aníbal Pinto bajo al inicio de Almirante Rivero, camino al Golf, donde se acaban de aprobar la licitación de la plaza Canesse, ruego la limpieza de esa canaleta, que se acumulan y se acumulan hojas, tanto así que a esa Villa se le llama Villa Venecia por el mismo motivo. En la Laguna Lo Custodio en el pequeño parque aledaño, la caja interruptora de iluminación del sector está abierta y a eso de la media noche los amigos de lo ajeno apagan la iluminación de todo el sector esto no me lo contaron es lo que yo veo, constato, registro y denuncio, ruego hacerse cargo de eso. Lo denuncie hace un año y hoy lo reitero MAFURA no está dando cumplimiento fiel a lo licitado y la ley de compras es clara en el sentido de señalar que una empresa que no atiende los derechos mínimos de sus trabajadores no podrá poder participar nuevamente de un proceso de licitación, ruego poner especial énfasis en que se dé cumplimiento. Se solicito y prometió un nuevo asistente al cuerpo de concejales, en un principio se nos dijo que sería un auxiliar luego se nos presento un nuevo chofer que se haría cargo de un nuevo vehículo, vehículo que para estos efectos se encontraba reparando en calle ejercito, esto duro dos semanas luego el chofer fue designado por Dirección Administrativa a otra dirección y realmente con un solo vehículo no alcanzamos a realizar todas nuestras actividades en



terreno, yo solicito formalmente que se reintegre el chofer y ese vehículo que se supone estaba a nuestra disposición, se supone que nadie está pidiendo un vehículo nuevo, es un vehículo que estaba disponible. Quiero felicitar profundamente al encargado de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, don Sergio Villar quien ha dado solución al tema, desde luego mandatado por el alcalde y la administración municipal, al tema de las cocinerías del mercado que con tanta pasión se discutió en este foro, yo he hablado personalmente con quienes actuaron de voceras y activistas Nieves Cares y Rebeca Rodríguez y están felices de este logro y de este nuevo mini mercado que estará en Colo Colo entre Carrera y Heras y aquí quiero hacer presente una reflexión del Papa Francisco "si los políticos cristianos tenemos el coraje de dar con ternura solución a los problemas o damos solución simplista, efectivas quizás pero sin el calor del evangelio, dice él", yo no vengo aquí a predicar, pero no es menor que esta administración con 5 demócrata cristianos y en estos pequeños detalles se marcan la diferencia, solicito formalmente una anotación de mérito para el funcionario Sergio Villar. Finalmente quiero solidarizarme con los presos políticos, estuve un par de horas con ellos, sólo ellos saben la magnitud de las heridas de los flagelos de la dictadura dejó en sus cuerpos en sus corazones y ante eso solo cabe el respeto y la solidaridad y vaya para ellos desde este sillón edilicio mi solidaridad, mi abrazo, yo alzo la voz humilde que tengo en este cargo para lograr soluciones de reivindicación de justicia social y mi respeto a todos y cada uno de ellos

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias concejal, creo que a todos nos hace falta oír muchas veces una palabra, a algunos y algunas les calza. Quiero darle la palabra al concejal Iturra

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias alcalde, no sé si mis palabras van a estar a la altura de las que ya se han dicho. Primero hay una inquietud de la JJ VV de sector Collao 2, sobre el futuro de las ferias libres que se hacen en el sector, sobre todo con el auge del estadio. Al frente del estadio hay un espacio que fue un área verde y que hoy ya no lo es, los feriantes llegan el día antes y se estacionan allí, hacen su asado y al otro día comienzan sus labores. El área también queda el día domingo y hasta el lunes temprano sin hacer el aseo expedito. Es un sector que acumula 5 ferias durante la semana, hay que ir buscando una solución para que los vecinos mantengan su calidad de vida. Segundo punto nosotros hace más de un mes yo planté aquí la posibilidad de discutir el uso de la cannabis como uso medicinal y la verdad es que ya se han evacuado todos los informes yo planté la urgencia para cumplir plazos y la verdad es que ya nos pasamos esos plazos, creo que debiéramos traerlo al debate final para dar respuesta a las personas que a través de mi persona trasladaron la necesidad de poder participar de este gran proyecto para ellos y ojalá pudiésemos arribar a un buen puerto, así que por favor señor presidente solicito traer a concejo este tema.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Respecto de la comisión de salud, nos envió vía correo electrónico su presidente las actas que reflejan las exposiciones que se realizaron, del Dr. Cantillano y la representante de Mamá Cultiva, pero no venía ninguna resolución allí, solicitar realizar alguna resolución, cuando usted diga señor presidente nos cita a una comisión y después traer a concejo el acta. Le doy la palabra concejal

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe

Ya que toco el tema el concejal, la idea lo conversamos, el lunes me llegó el último informe de jurídico, así que reenvié todo lo prometido a los concejales con copia a alcaldía y Secretaría Municipal. En la semana y la semana pasada habían 4 comisiones así que habría que verlo en una comisión y tocar el tema porque hay varias opciones y varias dudas; me toco hacer de secretario así que casi puse todo lo que se hizo en la comisión porque grabe. Esta es una propuesta, la otra es que Concepción lo haga, otra que dijo el Dr. es que hay medicamentos que se pueden comprar, hay diferentes alternativas

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le damos la palabra al concejal Christian Paulsen



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor alcalde hoy en la mañana so riesgo de contraer una pulmonía, muy temprano concurrió al estadio Municipal de Concepción acudió con Domingo Godoy, para poder informarles los avances, y es impresionante de cantidad avances desde la última visita, la empresa Claro Vicuña es para sacarse el sombrero, realmente la gente que va asistir al estadio va a quedar con la boca abierta. Segundo tiene relación con mi participación en un seminario y el XV congreso de periodistas, el seminario estaba vinculado al tema de integración de latinoamericana en las comunicaciones.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, concejal Patricio Kuhn

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Lo primero es hacer un breve comentario respecto de lo que señaló el concejal Morales acerca de las personas de las cocinerías del mercado, no tenía esa información, alegrame por supuesto de que se haya llegado a una solución esa fue y va a ser siempre mi primera intención cuando represento de alguna manera los intereses de las personas que solicitan nuestra ayuda. Recibimos en la semana un acta respecto de la primera sesión extraordinaria de la Fundación Meissner- Prim, esta que como casi todos saben, obedece a una fundación que tiene su razón en una donación que está haciendo esta familia particularmente el artista Eduardo Meissner que debe ser el artista más destacado que tiene la región quien ha decidido donar toda su obra para que sea materia del patrimonio de nuestra ciudad, por lo que entiendo y está consignado en esta acta, cuando la municipalidad entregó el terreno, deberían formar parte del directorio un concejal y el alcalde quisiera saber cómo vamos a hacer nosotros esa designación, pero quiero comentar y solicitarle alcalde que hagamos un esfuerzo frente a los consejeros regionales todo también de acuerdo a nuestras posibilidades para sensibilizarlos que esto debe aprobarse, los fondos a la brevedad. Eso quería pedir en general a todos los concejales y a usted señor alcalde. Tengo una utilidad pública aquí de la Sra. Jacqueline Salamanca de Ongolmo #1342, ella me ha pedido reiteradamente que gestione de alguna manera ayuda porque tiene un problema de salud, tiene una visión bastante limitada, y hace un tiempo frente a su casa se sacó un árbol y eso produjo destrucción en la vereda y eso provoca un caos en el acceso a su casa, por tanto solicito a usted que se pueda solicitar repavimentar eso esto tengo entendido se hizo hace mucho tiempo. Estuve el fin de semana antes pasado en la asamblea regional de municipalidades de la región del Bío Bío en representación suya señor alcalde como acordamos, lo único que puedo señalarles es que solicite el acta de esa asamblea

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Un momento por favor, te voy a recuperar los minutos Patricio. Vamos a pedir la extensión de hasta 30 minutos, y dejar para el miércoles 20 a las 12:00 horas la próxima sesión de concejo, por tanto se mantiene igual lo del Directorio Urbano.

ACUERDO N° 1242-89-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando la solicitud del Presidente del Concejo Municipal Don Álvaro Ortiz Vera, y lo dispuesto artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la Modificación al calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, estableciendo que la sesión del jueves 21 de mayo se realizará el día miércoles 20 de mayo a las 12:00 hrs, según convocatoria al efecto.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera, los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo Pando, Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Te quedan unos 30 segundos aun Patricio

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Solo manifestarles que les hare llegar el acta a penas la Asamblea me la envié y decir que hubo elecciones de la directiva que se mantiene igual encabezada por Ángel Castro

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Hector Muñoz Uribe

Gracias señor alcalde, lo primero mencionar un problema que tiene el condominio de Valle escondido con las aguas, tenían problemas con la empresa coseche, reiterar la solicitud e inquietud de la JJVV de Collao por la ferias libres que a mí también me lo plantearon y obviamente igual que la concejala Smith, yo lo plantee hace unos concejos atrás sobre si había algún estudio en el cerro que esta desde Lagos de Chile hacia Villa el Huáscar, los vecinos están preocupados. El concejo pasado se instaló una polémica sobre la instalación o no de la bandera gay, yo no me creo mejor persona que nadie, menos por su orientación sexual todas las personas somos iguales ante la ley, pero si lo que yo dije y el correo yo lo verifique la solicitud la hizo el Movilh Chile, y revise también mis dichos bien porque no ataque a nadie a ninguna persona, esta organización nos está pidiendo algo por el pluralismo y la diversidad y ellos también en su página web atacan a las organizaciones que piensan diferente a ellos, yo pido a ellos tolerancia también. Gracias presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Monjes

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Alcalde sumarme a las palabras de mi colega Christian Paulsen sobre el estadio, ahí se ve la capacidad de nuestros profesionales de nuestra municipalidad y también quiero destacar en usted su capacidad de enfrentar el tema oportunamente, usted tuvo la capacidad de enfrentar el tema hasta la presidenta de la república y eso no se debe olvidar, menos aun que estamos a portadas de inaugurar esta obra. Respecto de un tema de barrio norte que se está viendo la posibilidad de instalar un nuevo cuerpo de bomberos en el sector de Santa Sabina, creo que uno hoy en día en las tardes cuando se quiere entrar a Santa Sabina hay un colapso, ver eso, ver técnicamente con bomberos y visualizar algún terreno. Felicitar también los talleres laborales de la Plaza de Armas. En el sector de Collao cuando se conecta con Los Carreras ver una conexión hacia Camilo Henríquez, podría permitir esa conexión, también la calle Ongolmo al llegar a Bulnes se conecta a Paicavi, lo normal debería ser que se conectara con Carrera, podría ser un tema a estudiar. Voy a insistir con la posibilidad que se vea la factibilidad de poder instalar una piscina temperada en el Parque Ecuador especialmente pensando en la gran cantidad de adultos mayores de Concepción o una piscina olímpica para deporte, o tal vez también en caso de alguna emergencia podría ser utilizada como recurso para ayudar a los bomberos. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, concejal Ariel Ulloa

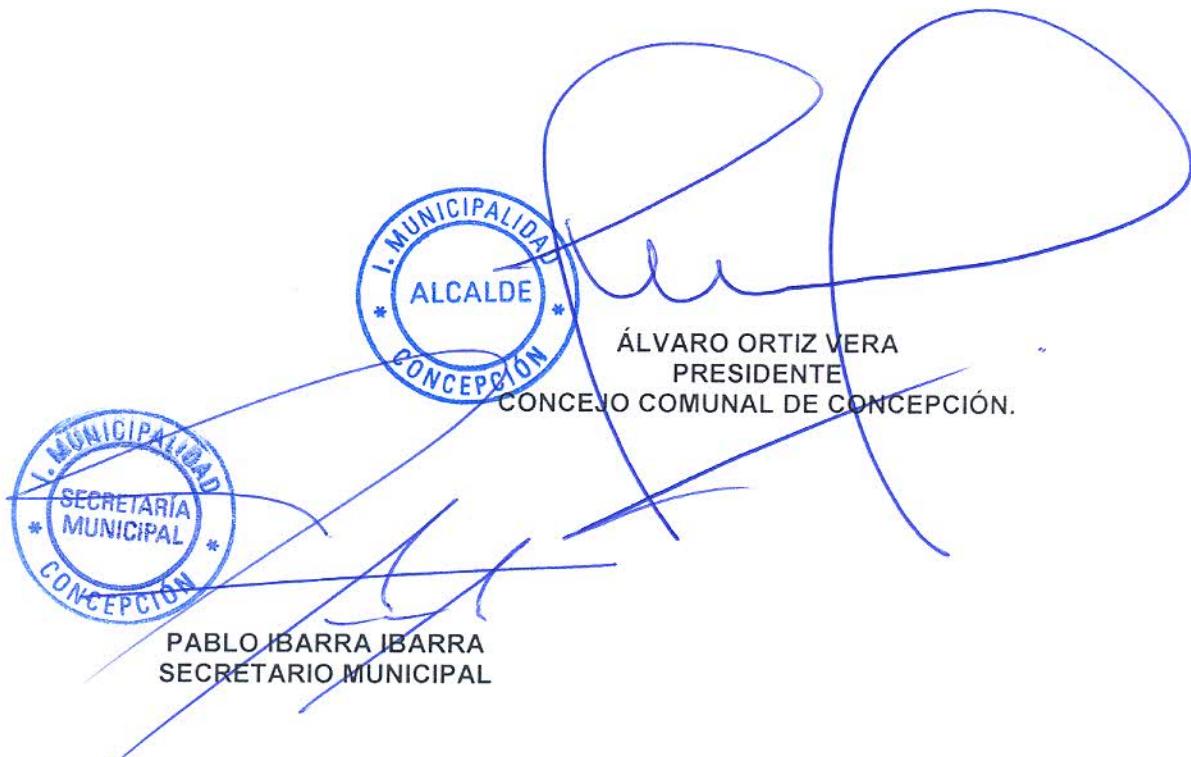


Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Yo creo y me sumo a las palabras de quienes se han referido a la huelga de hambre de los presos políticos, a este propósito alcalde, aquí se ha hecho referencia al remozado estadio municipal, pero es importante alcalde recordar y sé que usted recuerda que ese estadio fue un lugar de detención, fue un campo de concentración de detenidos políticos durante el 73, por tanto solicito que al momento de inaugurar ese estadio se recuerde este hecho en un gesto de invitar a los ex presos políticos a esta reinauguración y en segundo lugar instalando a lo mejor algo que recuerde este hecho, un placa, que es parte de la historia, la historia más negra de este país, pero parte de la historia. Yo escuche atentamente, como todos los concejales su cuenta pública, me pareció muy interesante por cuanto fue una reseña muy importante de la gestión de su administración, sin embargo yo quiero connotar una vez más el tema del mercado, pero a mi juicio debió haberse referido a que existe una deuda con el municipio, y solicito se me haga llegar por parte de usted y de la dirección jurídica obviamente un informe sobre cual es la conducta que se va a seguir respecto de este tema yo insisto en esto porque es un aspecto legal importante las deudas del estado se deben cobrar no se pueden dejar pasar. Me habría gustado que se hubiese referido al tema de la descentralización política del país lo mismo respecto de la plataforma logística, es un asunto del cual hemos conversado, pero a mi juicio fue una omisión que pudo haberse instalado en la cuenta pública. Respecto de los juegos electrónicos, yo pido Directora Jurídica al menos una denuncia, y que investigue quien tiene que investigar, la Fiscalía.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, la verdad es que en una cuenta pública uno trata de decir todo lo que se ha hecho y también lo que uno piensa. Acojo lo que usted plantea en el sentido de que a lo mejor omitimos ese tipo de temas, pero también otros temas y agacho la cabeza, fue una cuenta pública que duro 1 hora 40 minutos, trataremos de enmendar estas omisiones involuntarias desde luego. Dicho todo esto y no habiendo mas palabras se levanta la sesión, muchas gracias



Gobernación de la Región B.

Concepción, 26 de marzo de 2015

Señor

Alcalde

Álvaro Ortiz

Municipalidad de Concepción

Presente:

Estimado señor Alcalde:

Junto con saludarle, me dirijo a usted en nombre de la directiva, los vecinos y de la 5º Compañía de bomberos Reino de Bélgica ubicada en Avenida Ignacio Collao 1645, con el fin de plantearle las siguientes situaciones:

Debido a trabajos realizados por la Compañía Essbio, los cuales llevan realizándose hace aproximadamente 2 meses, los trabajadores de dicha empresa han volcado tierra hacia la calle en intersección o esquina de Avenida Ignacio Collao y Camino a Nonguen frente a la 5º Compañía de bomberos de nuestro sector, lo que hace que los vehículos hagan maniobras sin sentido produciéndose reiterados accidentes e incluso se han subido sobre la vereda, lo que resulta muy riesgoso para los transeúntes, considerando que tenemos una importantísima población de estudiantes de todas las edades.

Señor Alcalde: bomberos ha puesto la alerta respecto a esta situación, cuestión que como directiva y junto a los vecinos veníamos percibiendo desde hace tiempo, por lo que necesitamos que se remarquen las esquinas de esta intersección con amarillo y remarcar paso de cebra o lo que sea más conveniente con el fin de evitar tragedias mayores, además, toda esta tierra volcada hacia la vía, dificulta la salida de bomberos ante cualquier emergencia dentro del gran Concepción y zona rural, lo cual se puede ver fuertemente agravado con el comienzo de las lluvias que están por venir.

También necesitamos se efectúe con urgencia la limpieza del estero Nonguen ya que hasta el minuto, no se han hecho trabajos al respecto, situación respecto a la cual nos han puesto en alerta vecinos aledaños y bomberos.

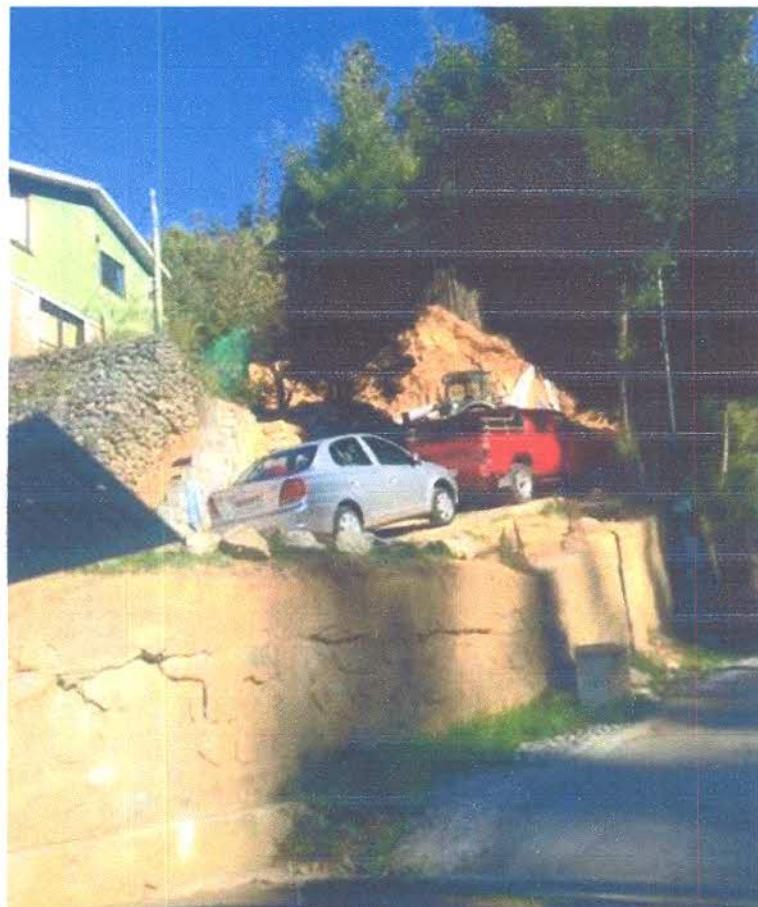
Señor Alcalde: necesitamos entes fiscalizadores del departamento de transito que vengan a monitorear, los trabajos de Essbio y para que vean in-situ lo que está sucediendo y también del departamento de medio ambiente o a quien corresponda para dar inicio a los trabajos de limpieza del Estero de Nonguen antes de que comiencen las lluvias y así evitar problemas de inundación.

Guapo Jueves 7 Mayo 2015

Sin otro particular, saludos cordiales,

Nadia Ramos Troncoso
Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 Caupolicán
Avenida Ignacio Collao 1581
2932267 82958430
vecinoscaupolican@hotmail.com
nramostron@hotmail.com

Geología Sust. 13

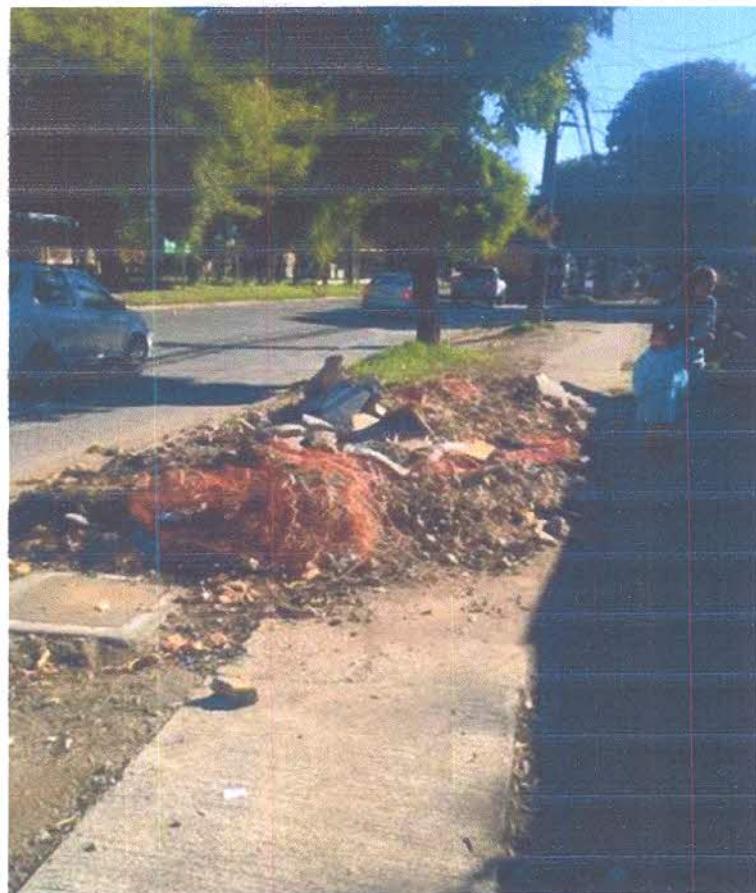


Intercalación con Villa Huales
Final calc. Colalache

Concejo Juvent. & Mayo 2015



cablet suelto en la vereda



Escombros en las aceras



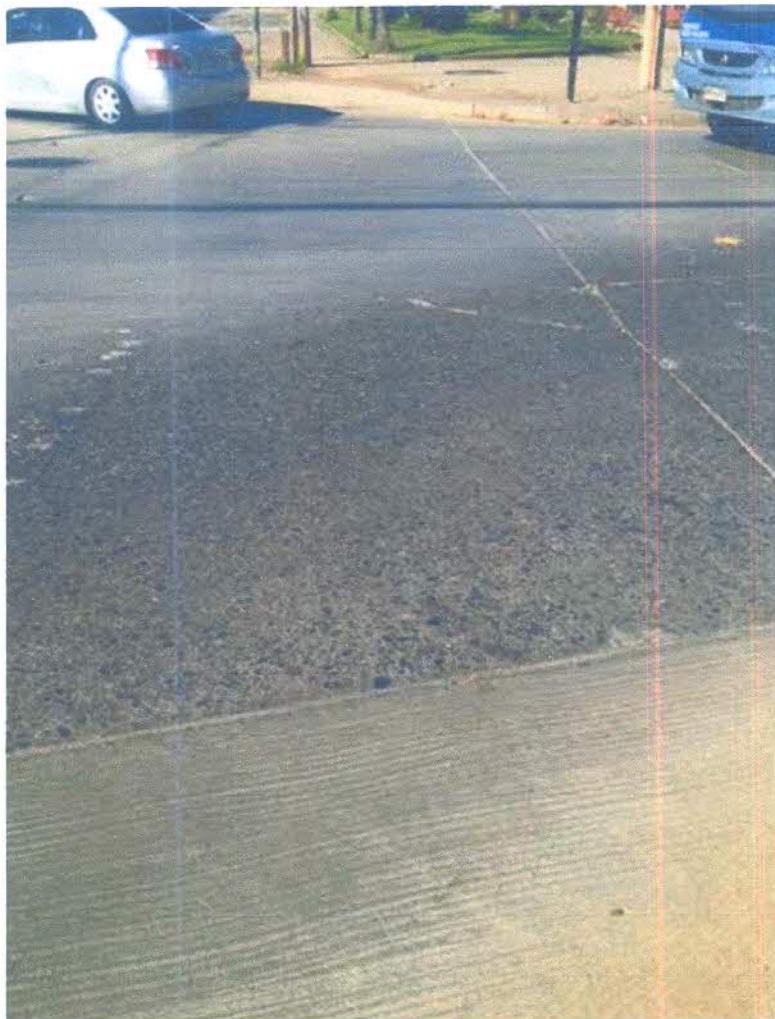
guiso seco marrón a la mitad



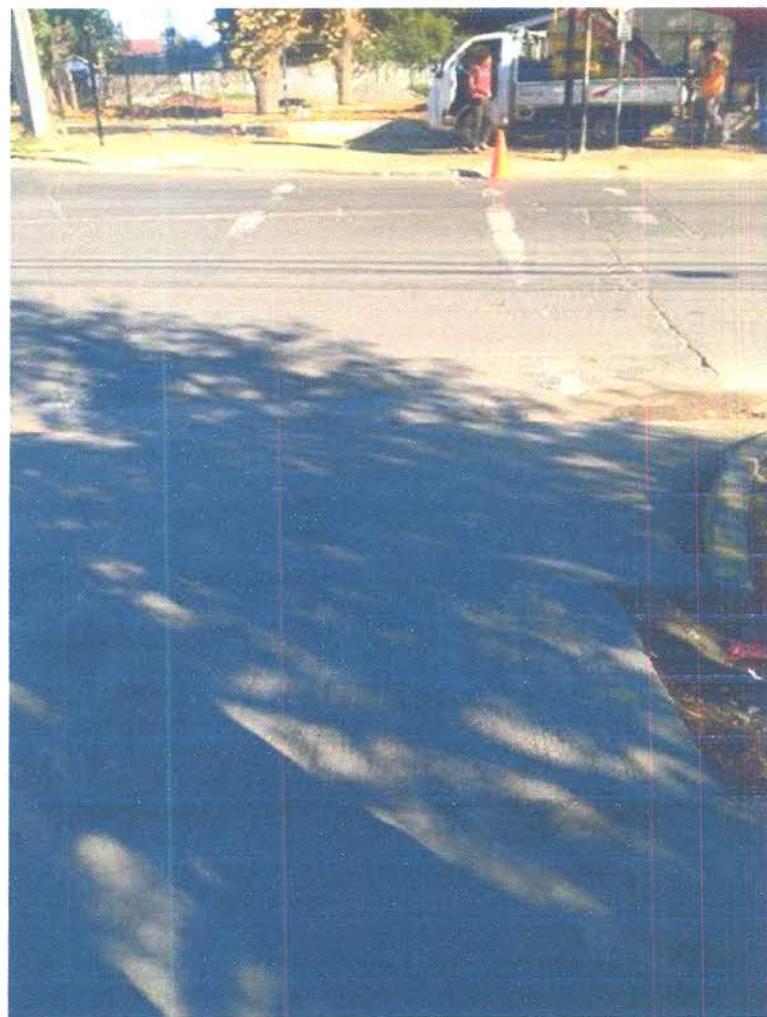
Instalación de cañerías al anejo de
postos de serviço?



poner de nuevo form on ca丝n a
la m'ste



Piso de cebra = reñar



Gasó de cebie = remediar

Municipio de Concepción desecha demanda contra locales tragamonedas y apuesta por fiscalización

Jueves, 17 Mayo 2015

Publicado por Carolina Reyes | La Información es de Fabián Polanco

La Municipalidad de Concepción descartó una demanda contra los locales de tragamonedas, idea que había sido planteada por el concejal Ariel Ulloa, con el apoyo del resto de los ediles. El municipio apuesta a la fiscalización para regular el funcionamiento de estos mini casinos.

La acción legal había sido propuesta de manera de evitar que en el futuro grandes casinos como Marina del Sol, acusen a la corporación edilicia penquista de no haber combatido el funcionamiento ilegal de los tragamonedas.

El tema fue analizado por la Dirección Jurídica, dijo el administrador municipal Aldo Mardones, determinando que no hay argumentos para una demanda civil.

De allí, entonces, que la Municipalidad de Concepción haya optado por la fiscalización exhaustiva de los al menos 30 minicasinos que existen en la ciudad, para lo cual están siendo capacitados los funcionarios a cargo de hacer cumplir una ordenanza recién dictada.

Ha sido complejo para Concepción regular los tragamonedas, a diferencia de lo que ocurre en Talcahuano, donde los locales han sido clausurados, invocando el Plan Regulador.

Cuando la capital regional cerró los minicasinos, la Contraloría revirtió la drástica medida, al impugnar la ordenanza. La norma, sin embargo, fue mejorada, y es la que ahora pretende permitir sólo el funcionamiento de máquinas de destreza y no de azar.